

130
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



Análisis Jurídico - Político del Acta
de Pacificación del Grupo
Contadora (1983 - 1986)

TESIS

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN DERECHO

DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES

Presenta:

Arturo Cárdenas Jiménez



MEXICO, D. F.

1991

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

ANALISIS JURIDICO-POLITICO DEL ACTA DE PACIFICACION DEL GRUPO CONTADORA (1983-1986)

INTRODUCCION	I
Capítulo I. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CREACION DEL GRUPO CONTADORA	1
1.- Iniciativas del Presidente de Panamá Omar Torrijos y Plan del Presidente de México José López Portillo.	2
2.- La pérdida de poder de Estados Unidos e Iniciativas en Busca de la Paz.	7
3.- Porqué se Crea el Grupo Contadora.	11
4.- ¿A partir de cuándo se crea el Grupo Contadora?	13
5.- ¿Quiénes integran el Grupo Contadora, y sus razones para compartir mesa <u>di</u> plomática?	16
6.- Exclusión de Costa Rica de integrar Contadora.	22
7.- Fundamentos Jurídicos para la creación del Grupo Contadora.	23
Capítulo II. EL GRUPO CONTADORA	30
1.- Actuaciones del Grupo	31
A) Reunión Conjunta de Contadora con Ministros Centroamericanos.	33
B) Declaración de Cancún para la Paz en Centroamérica.	36
2.- Propuestas del Grupo Contadora.	42
3.- Objetivos del Grupo Contadora.	44

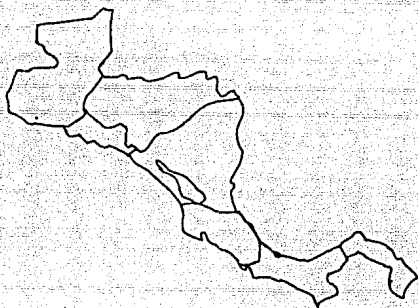
4.- Obstáculos para la Paz en Centroamérica.	49
5.- Política de Estados Unidos en América Central.	53
6.- Resolución del Consejo de Seguridad de la O.N.U.	63

Capítulo III. DOCUMENTOS DEL GRUPO CONTADORA E INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR LA PAZ	67
1.- Impedimentos de avance para la creación del Acta y obstáculos para su firma.	68
2.- Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central.	83
3.- Año del fatalismo de Contadora.	89
4.- Síntesis de la Versión definitiva del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.	98
5.- Bases Jurídicas para garantizar la Paz y la Seguridad Internacional en Centroamérica.	104
A) Convención sobre deberes y derechos de los Estados en caso de luchas Civiles, de 1928.	105
B) Convención sobre derechos y deberes de los Estados de 1933.	106
C) Principios de la Carta de la O.N.U.	107
D) Principios de la Carta de la O.E.A.	108
E) Tratado de Asistencia Recíproca (T.I.A.R.)	110
F) Otros Acuerdos:	111
1.- Tratado sobre la No Proliferación de armas nucleares de 1968.	111
2.- Tratado para la Proscripción de las armas nucleares en América Latina.	111

Capítulo IV. PROCESO FINAL DE NEGOCIACION QUE ANTECEDIO A CONTADORA	116
1.- Síntesis del proceso que antecedió a Contadora, llamado Esquipulas.	117
2.- Influencia de Contadora en el cambio de Gobierno de Nicaragua.	131
3.- Situación final actual de Nicaragua.	137
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFIA GENERAL	142

CENTROAMERICA

ANALISIS JURIDICO-POLITICO DEL ACTA DE PACIFICACION
DEL GRUPO CONTADORA (1983-1986)



20 de febrero de 1991

INTRODUCCION

América Central fué una zona de hegemonía exclusiva de Estados Unidos, puesto que quitaba, ponía y cambiaba gobiernos a su antojo; invadían e intervenían en la política interna y externa de los países de la zona, esto para dar una mayor protección a sus intereses en esa región. A raíz de esto surge Contadora, como una iniciativa latinoamericana para lograr la paz y evitar las intervenciones militares en Centroamérica, esta plataforma diplomática primeramente tuvo su iniciación con el Presidente de Panamá Omar Torrijos, quien buscaba aliados y apoyo diplomático a los tratados del canal sostenidos por Panamá y EE.UU., continuando con tal iniciativa el Presidente de México Lic. José López Portillo, quien buscaba la creación de un Grupo Diplomático capaz de disminuir las tensiones de crisis que prevalecían en toda la zona centroamericana, provocando destabilidad social y grandes flujos migratorios a los países colindantes.

Formalmente en enero de 1983 surge ya como tal el Grupo Contadora, conformado por México, Colombia, Panamá y Venezuela, para hacer frente a los conflictos y buscar soluciones de paz en la región centroamericana, a pesar de los grandes esfuerzos que realizó este Grupo no pudo lograr sus principales objetivos, aún cuando a lo largo de su trayectoria se logró realizar un documento que conformaría las bases para solucionar los conflictos de la zona, el cual no fué suscrito por el desa-

cuerdo de un solo país (Nicaragua), provocándose el fracaso - de Contadora, que era una alternativa de desafío al poder de Es tados Unidos en sus constantes violaciones al derecho interna- cional.

Posterior a Contadora el proceso que lo antecedió pa- ra tratar de solucionar los conflictos en la zona, fué el de Es quipulas del cual se hace mención en el Capítulo IV, así co- mo una breve síntesis de la influencia de Contadora -Esquipu - las- en las elecciones de Nicaragua en febrero de 1990.

CAPITULO I

**ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CREACION
DEL GRUPO CONTADORA**

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CREACION
DEL GRUPO CONTADORA*1.- Iniciativas del Presidente de Panamá Omar Torrijos y
Plan del Presidente de México José López Portillo*

Los primeros antecedentes del Grupo Contadora se localizan en una reunión organizada en el año de 1976 en la isla de Contadora por el Presidente de Panamá Omar Torrijos, que logró conjuntar a un grupo de representantes de países democráticos vecinos, como son: México, Colombia, Venezuela y Costa Rica, para tener un mayor respaldo internacional a los tratados del Canal sostenidos por Estados Unidos y Panamá, además de proporcionar apoyo diplomático para la devolución del Canal, batalla que había comenzado con el ascenso al poder del General Omar Torrijos y sus propósitos de lograr la soberanía de su país en todos los ámbitos internacionales.⁽¹⁾ Tal esfuerzo terminó con la congregación de líderes de Estados latinoamericanos en Washington para la firma de los tratados en el mes de septiembre del siguiente año.

(1) Méndez Asensio, Luis. *Contadora*. Editorial Plaza y Valdez. México. 1987. p. 38.

Posteriormente en el año de 1979 el Presidente Omar Torrijos reunió a los Presidentes de los cuatro países anteriormente mencionados, para externarles su preocupación que tenía respecto a la situación tan deteriorada que imperaba en Nicaragua. Al inicio de ese año los cinco Presidentes, se entrevistaron con los líderes de los rebeldes sandinistas exigiéndoles que se comprometieran a desarrollar una política pluralista, -- una economía mixta y un no alineamiento internacional.

También en ese año los mismos Presidentes promovieron una resolución en la Organización de Estados Americanos -- (O.E.A.), efectuando un llamado al dictador de Nicaragua, Anastasio Somoza, para que no interviniera en los tratados contraídos con los sandinistas, pero él se negó a escucharlos no haciendo caso a tal llamado, no obstante a esa negativa, un mes después los sandinistas derrocaban al gobierno de Anastasio Somoza.

Al iniciar el año 1981, el General Omar Torrijos intentó reunir al Grupo Contadora, impulsado por la preocupación de que los sandinistas no estaban cumpliendo con los compromisos contraídos en 1979 y además por la alarma que causaba la administración Reagan forzando a quienes venían el conflicto centroamericano dentro del contexto del enfrentamiento Este-Oeste. Pero el esfuerzo del Presidente Torrijos se vio frustrado por un accidente aéreo muy extraño que se suscitó en ese mismo año provocándole la muerte, pero al año siguiente (1982) de su muerte, la causa fue retomada por el Presidente de México José López Portillo quien buscaba aliados con miras a lograr la pacifi

cación de Centroamérica. (2) Siendo México el primer país que hizo público su compromiso en relación a los acontecimientos ocurridos en América Central, a través del Presidente López Portillo, quien fué alentado por la política tercermundista de su antecesor, Lic. Luis Echeverría Álvarez, por el descubrimiento de mantos petroleros en el subsuelo mexicano, y por las reuniones sustentadas por los Representantes de México, Venezuela, Colombia y Costa Rica en 1976 y 1979 en la Isla de Contadora, invitados por el Presidente panameño Omar Torrijos, con la intención de encontrar soluciones a los conflictos de la región centroamericana. (3)

Desde el inicio de la Administración Reagan, el conflicto en El Salvador se definió como un caso de agresión extracontinental en la cual los norteamericanos probarían su poder y liderazgo mundial. Lo que les interesaba era tener argumentos que apoyaran una invasión a El Salvador, por lo que, las embajadas norteamericanas hicieron circular un libro en el que se decía que el F.M.L.N. era abastecido de armas a través de países comunistas, pero esto no podía ser posible, porque, Nicaragua no tiene fronteras terrestres con El Salvador, el único acceso sería por el Golfo de Fonseca, pero tampoco se podían suministrar armas por ese lugar, porque, es un lugar estrictamente vi-

(2) D. Bell, Peter. "La Búsqueda de la Paz en Centroamérica Fortalecer a Contadora". Relaciones Internacionales. Segunda Epoca. Números 8 y 9. Segundo y Tercer Trimestres. Heredia, Costa Rica. 1984. p. 10.

(3) Méndez Asensio, Luis. Contadora. Ob Cit. pp. 18 y 19.

gilado y controlado por la marina de guerra estadounidense.⁽⁴⁾ Por su parte Estados Unidos ha intervenido en El Salvador tratando de evitar a toda costa la alianza del Frente Farabundo -- Martí para la Liberación Nacional con el Frente Democrático Revolucionario (FMLN - FDR), obstaculizando el diálogo y acuerdos políticos que conduzcan a la solución de la guerra Civil interna salvadoreña. Como se puede observar las iniciativas propuestas por el (FMLN y FDR) fueron rechazadas por el Gobierno del Presidente Reagan, pero acogidas por la opinión democrática mundial, originándose que el 28 de agosto de 1981, México y -- Francia preocupados por los sufrimientos del pueblo salvadoreño, y por los peligros que esto representa para toda la región, emitieron una declaración conjunta de la situación de ese pueblo -- en la que ambos países reconocen que "la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello derivan. En consecuencia, es legítimo que la alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para la solución política de la crisis".⁽⁵⁾

(4) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al imperio*. Editorial Oveja Negra. Colombia. 1985. pp. 69, 70, 71, 128 y 129.

(5) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. p. 129.

Tal declaración conjunta no sólo atentó contra la filosofía militarista de Estados Unidos en El Salvador, sino que obligó a los países de la periferia a definirse sobre un conflicto y una insurgencia que Francia y México consideraron legítima en términos políticos. (6)

El 21 de febrero de 1982, el Presidente de la República Mexicana José López Portillo, en un discurso en Nicaragua, en ocasión de su visita por ese país, invitado por el Gobierno sandinista, propuso alternativas de negociación para la región centroamericana, como: La negociación entre el Gobierno y la guerrilla de El Salvador; un acercamiento más estrecho entre Estados Unidos y Cuba; propuso que Estados Unidos no amenace a Nicaragua; así como la reducción de militares en el área; pactos de no agresión entre Nicaragua y Estados Unidos, y entre Nicaragua y sus vecinos.

Siendo la primera vez que José López Portillo, declara que es de gran preocupación el número de armas que tiene Nicaragua. (7)

En agosto de 1982, Venezuela y México promueven el diálogo en la región centroamericana enviando propuestas a Estados Unidos, Honduras y Nicaragua para que dejen de hacer declaraciones que fomenten el enfrentamiento, exhortándolos a dete-

(6) Méndez Asensio, Luis. *Contadora. Ob Cit.* p. 20.

(7) Benítez Rodríguez, María Guadalupe. *Tesis: El Grupo Contadora como posible solución a la crisis en Centroamérica.* Editorial U.N.A.M. México. 1985. p. 143.

ner "la actual y preocupante escala bélica en Centroamérica y a no desperdiciar las vías que aún están abiertas para la solución pacífica de la crisis regional". (8)

2.- La Pérdida de Poder de Estados Unidos e Iniciativas en Busca de La Paz

El Imperio de Estados Unidos en los últimos años ha venido perdiendo su poder causándole grandes grietas, como es el caso del triunfo de la Revolución Cubana, en un primer término, más tarde la victoria de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua y también aunque en escalas diferentes los avances de los movimientos de Revolución en el Salvador y Guatemala.

Los estadounidenses habían conservado su poder durante muchos años, siendo cómplice directamente de sus acciones la O.E.A., porque aprobaba y legalizaba las intervenciones militares como en los casos de la invasión a Guatemala en 1954, la invasión de Playa Girón (Bahía de Cochinos) en Cuba en el año de 1961 y, la invasión a la República Dominicana en 1965. De ahí que la O.E.A. haya perdido toda credibilidad, pero su desmoronamiento no fue obra de un solo día, sino que, fue todo un proceso acumulativo que desapareció en definitiva cuando el Gobierno de Ronald Reagan participó en la guerra contra Argentina ya adelantada por Inglaterra, facilitando a la Gran Bretaña un

(8) Méndez Asensio, Luis. *Contadora. Ob Cit.* p. 20.

dique flotante en el atlántico sur, para que sus barcos fueran reparados en casos de emergencia, facilitando también a los ingleses planos de los barcos de guerra, de submarinos y aviones que fueron vendidos por los norteamericanos años antes a Argentina, a la vez que, según el New York Times, los estadounidenses, proveían a Inglaterra de información político-militar, interceptación electrónica, vigilancia aérea, comunicación vía satélite, provisión de combustible y equipo.

Hay diversos hechos que trascienden en la crisis de hegemonía de Estados Unidos sobre América Latina: como es el caso de que Estados Unidos requería de 14 votos, es decir, dos terceras partes de los 20 miembros de la O.E.A., pero sólo contaba con trece votos debido a que tres países se opusieron a -- los propósitos de los norteamericanos, estos fueron: México, Uruguay y Chile. De tales hechos hubo una repercusión inmediata y futura en la política continental puesto que Estados Unidos no disponía de la unanimidad ni de la mayoría que se requería para que sus acciones de agresión fueran aprobadas por la OEA. Aumentando los países que se oponían a tales acciones, y desde entonces los norteamericanos han fracasado en sus intentos para formar fuerzas de intervención, como en el caso que intentó contra Nicaragua para tratar de impedir el triunfo de la Revolución Sandinista, tales hechos demuestran la crisis hegemónica imperialista de Estados Unidos en América Latina y el Caribe.

Pero desde la administración del Presidente Reagan -- la situación en Centroamérica y el Caribe en especial en El Sal

vador y Nicaragua se presentaba cada día más alarmante, por las constantes amenazas lanzadas por los norteamericanos de intervenir directamente en El Salvador e invadir a Nicaragua. Poniéndose en marcha un bloqueo económico contra Nicaragua, llevándose a cabo maniobras militares destinadas a demostrar el poder de Estados Unidos, en fin, es evidente que se trataba de una situación de guerra muy tensa. El ministro de Defensa de Nicaragua, Humberto Ortega, el 30 de abril de 1981 denunció que entre enero y marzo de ese mismo año tuvieron 37 ataques por los contrarrevolucionarios, 15 infiltraciones de grupos armados desde Honduras y 44 violaciones al espacio aéreo.

En tanto que el gobierno sandinista impulsaba campañas para lograr acuerdos bilaterales que garanticen la paz en la región, y el 13 de mayo de 1981, a iniciativa de Nicaragua, se reúnen el Comandante Daniel Ortega que es el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, y el Presidente de Honduras General Policarpo Paz García quienes formulan declaraciones de esperanza para el logro de la paz.

En el transcurso del segundo semestre de 1982, México insistió en promover soluciones de carácter político que ayuden a frenar las crecientes amenazas de intervención militar -- por parte de Estados Unidos. Por lo que en el mes de agosto se reunieron en Cancún los cancilleres de México y Venezuela, acordando un mensaje de insistencia para los norteamericanos para negociar y dialogar políticas de carácter bilateral. Posteriormente, el subsecretario de Estado para asuntos latinoamericanos Thomas Enders, promueve una reunión de cancilleres en San

José llamado "Foro Pro-Paz y Democracia", también conocido como "Foro Enders"⁽⁹⁾ en el que participó Costa Rica, El Salvador, Honduras, Belice, República Dominicana, Colombia y Panamá. Tal iniciativa norteamericana fracasó y de inmediato se desintegró el grupo cuando se supo que era una maniobra de Estados Unidos para formar un frente contra Nicaragua y un respaldo a la milicia de los norteamericanos.

En ese mismo año de 1982 ocurrieron dos hechos que influyeron en la creación del Grupo Contadora, el primero fue la guerra por las Malvinas y, el segundo lo fue la Doctrina Monroe, que conformaron una política de Estados Unidos para preservar y extender su poder, ya que al unirse los estadounidenses con la Gran Bretaña en la guerra que sustentaba contra Argentina, para restituir ese territorio como una Colonia a Inglaterra, la Doctrina Monroe se puso al descubierto, dado que sólo protege los intereses de los norteamericanos aunque para ello se unan a una potencia extracontinental según convenga con su propia seguridad e intereses nacionales. Pero a pesar de todo esto representa una gran victoria no sólo para el pueblo argentino sino para todos los pueblos latinoamericanos y del Caribe haber puesto al descubierto totalmente a la Doctrina Monroe.⁽¹⁰⁾

(9) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. p. 135.

(10) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 120-127 y 135-139.

3.- ¿Porqué sea crea el Grupo Contadora?

Hay diversidad de causas del porqué se crea el Grupo Contadora, pero sólo analizaremos las principales:

I.- México ha participado en el Grupo Contadora --- principalmente por su política actual en el exterior, la cual --- considera como un problema de seguridad Nacional dadas las circunstancias de guerra en la región centroamericana.

II.- Otra causa es el hecho de que la crisis en --- Centroamérica se debe principalmente a la intervención de Estados Unidos, en tanto que el Grupo Contadora surge como un muro de contención diplomática contra la guerra, pues la política de los norteamericanos es solucionar los conflictos surgidos en -- Centroamérica mediante la guerra.

III.- Otra de las causas es evitar una guerra entre Honduras y Nicaragua dado que existe la posibilidad de que la guerra se extienda a toda Centroamérica y por ende a los países limítrofes como México, Panamá, Colombia y Venezuela, provocando una gran inestabilidad al interior de cada país.

IV.- Otra es el caso de que si Estados Unidos, interviene directamente en Nicaragua, El Salvador y Guátemala, -- traería como consecuencia que se agravaría la situación de dependencia mexicana hacia los Estados Unidos, dado que en la actualidad México enfrenta graves problemas con los norteamericanos de tipo bilateral, multilateral y fronterizo.

V.- Otro aspecto es el hecho de la situación actual que vive Centroamérica, ya que ha provocado un gran flujo migratorio principalmente hacia México, y demás países colindantes con Centroamérica, trayendo grandes conflictos sociales, económicos y políticos para los países que aceptan a las personas que salen huyendo de la guerra. (11)

Se puede decir, que para el nacimiento del Grupo sobraban suficientes razones que justificaban la creación de una plataforma diplomática, entre países que se encontraban parcialmente afectados por los conflictos de la región y por su probable expansión. Los cuatro cancilleres reunidos en Contadora, estaban conscientes de un posible desbordamiento del problema centroamericano y de las consecuencias para la estabilidad de sus respectivos países, como es el debilitamiento de las instituciones democráticas, la desestabilidad social al interior de cada país, cambios ideológicos en las naciones de América Central y América Latina, probables intervenciones en la zona por fuerzas militares extranjeras.

Una guerra en la región perjudicaría al comercio y arrasaría con la escasa planta productiva, además se verían paralizados los créditos del exterior ante la concentración masiva de un riesgo financiero, cualquier desenvolvimiento bélico perturbaría la estabilidad de los países de la zona, provocando

(11) Benitez Rodríguez, María Guadalupe. Tesis: *El Grupo Contadora como posible solución a la crisis en Centroamérica*. Ob. Cit. pp. 166-168.

grandes desplazamientos de refugiados a las naciones que la limitan.

Y es así como el agravamiento de los problemas en -- Centroamérica y su posible desenlace recomendaban la creación de un gremio que respaldara cualquier iniciativa de carácter diplomático tendiente a aliviar las tensiones en Centroamérica, y éste lo era Contadora. (12)

4.- ¿A partir de cuándo se crea el Grupo Contadora?

El Grupo Contadora tuvo su creación en el año de --- 1983 en una isla panameña ubicada en el Océano Pacífico, propiamente los días 8 y 9 de Enero de ese año, a invitación del ministro de Relaciones Exteriores de Panamá Juan José Amado III, se reunieron con él en la Isla Contadora los cancilleres de México, Bernardo Sepúlveda Amor, de Colombia, Rodrigo Lloreda Caidede, y de Venezuela, José Alberto Zambrano Velazco.

Los cancilleres trataron diversos temas de interés común en toda la región centroamericana, y en un principio acordaron que era necesario intensificar el diálogo en toda latinoamérica como un medio poderoso para hacer frente a los problemas políticos, económicos y sociales que ponen en peligro la paz, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del Continente.

(12) Méndez Asensio, Luis. *Contadora. Ob. Cít.* pp. 16 y 17.

Estudiaron la grave crisis política y militar de la región, expresaron su preocupación por la injerencia extranjera directa o indirecta en los conflictos de América Central, y vieron la necesidad de eliminar los factores externos que los causan. Por lo que, hicieron un llamado de urgencia a todos los países del área para que, por medio del diálogo y la negociación, se disminuyeran las tensiones y se formen las bases para lograr una convivencia pacífica y de respeto mutuo entre los pueblos.

Confirmaron que es una obligación de los Estados abstenerse de recurrir al uso de la fuerza y a las amenazas en sus relaciones internacionales, para que los conflictos no se generalicen en toda la región.

Hicieron un recuento de las diversas iniciativas de paz y de sus efectos logrados, analizaron la posibilidad de nuevas acciones y, señalaron la necesidad de que tales esfuerzos fueran apoyados por otros países de la comunidad latinoamericana.

Insistieron en sus firmes decisiones de seguir cooperando al fortalecimiento económico de los países de Centroamérica y el Caribe, a través de propuestas como el Programa de Cooperación de Energéticos en el que ayudan México y Venezuela. Estimaron que tales medidas ayudarían a establecer una mayor estabilidad política y la paz social.

Examinaron la importancia de que las naciones latinoamericanas participen en el Movimiento de los Países no Alinea-

dos, ya sea como meros observadores o como miembros, dado que se garantizarían mejores sistemas de consulta, diálogo y negociación, reforzándose las bases para el No Alineamiento.

También se destacó la importancia de que se debe dar cabal cumplimiento a los tratados del Canal de Panamá.

En efecto meses antes a la creación del Grupo, las tensiones y niveles riesgosos habfan crecido fuertemente en toda la región, se habfa convertido en campo de luchas y conflictos. Desde la iniciación de la administración del Presidente Reagan la situación en América Central y el Caribe, y muy en especial en El Salvador y Nicaragua, la situación día con día se presentaba más grave y alarmante por las constantes amenazas del gobierno norteamericano de intervenir militarmente en El Salvador, e invadir a Nicaragua. (13)

Por lo tanto con la creación del Grupo Contadora se dió inicio a una serie de gestiones de pacificación que incluye, como punto básico, el diálogo entre las partes y el compromiso multilateral. (14)

(13) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 145-147.

(14) Méndez Asensio, Luis. *Contadora*. Ob. Cit. p. 16.

5.- *¿Quiénes integran el Grupo Contadora, y las razones que tuvieron para compartir mesa diplomática?*

Como ya se expuso anteriormente los países que integran el Grupo Contadora son: México, Colombia, Panamá y Venezuela. Las razones que tuvieron para compartir mesa diplomática se exponen a continuación:

México.- La firmeza de la diplomacia mexicana en los últimos años se explica en gran medida al monopolio político del Partido Revolucionario Institucional que ha ejercido en México desde el triunfo de la Revolución y, a las agresiones extranjeras que el país ha sufrido desde su independencia colonial.

La pérdida de poder de territorio en 1846 a favor de Estados Unidos y las innumerables intervenciones extranjeras pudieron en un principio aislar a la diplomacia mexicana, pero la grave realidad latinoamericana obligó a México a ser extremadamente sensible ante cualquier amago de dominación que lo convirtiera en candidato de una futura intervención, rechazando cualquier causa que vulnerara su soberanía nacional. Esto se hizo patente en 1938 con la acción decidida del Presidente Lázaro Cárdenas al nacionalizar las compañías norteamericanas de petróleo y, al oponerse a tanta intervención estadounidense hacia América Latina e, incluso a desafiar el poder de los norteamericanos mediante el rechazo a que se expulsara a Cuba de la O.E.A. en 1962.

México justifica su entrada al Grupo Contadora en términos geopolíticos. Ya que de extenderse la crisis centroamericana, afectaría gravemente su estabilidad como ha sucedido con los refugiados guatemaltecos que alrededor de 50 mil se asentaron en el sur del país, después de que huyeron de una realidad muy desagradable a pesar de la apertura política que se les dá en su país de origen.

A pesar de la tolerancia de México, nacida de las ya mencionadas razones históricas, se explica la necesidad de formar alianzas con otros países para enfrentarse a la energía que expide Estados Unidos cada vez que la Casa Blanca toma la decisión de empeñar su prestigio al sur de su frontera, independientemente de que tales acciones comprometan o no a México. La proximidad que guardan los dos países, obligan a la diplomacia mexicana a renovar su soberanía con el respaldo evidente de la soberanía de los demás y en especial la de aquellos cuya ideología los convierte en rivales del predominio norteamericano a nivel continental y, por tanto en aliados de México. Además de lo anterior se añade el exceso en la política mexicana debido a la existencia del petróleo en los años sesentas, ya que México es considerado como una potencia regional, en donde aún más se ve justificada la entrada de los mexicanos a conformar el Grupo Contadora.

Colombia.- En el año 1974 Colombia abre sus puertas al exterior, bajo la conducción del Presidente en turno en esos momentos, el liberal López Michelsen. Durante esta etapa el gobierno colombiano se solidariza con Panamá en sus reclamos a

Estados Unidos para que tal país devuelva el Canal interoceánico, también se opone a que los norteamericanos envíen fuerzas armadas patrocinadas por la O.E.A. a Nicaragua.

En 1978 el Presidente Turbay Ayala intenta conciliar nuevamente la política de Colombia con la de Estados Unidos a través del resurgimiento de la Doctrina Suárez (consistente en que Colombia satisfacería sus intereses nacionales mediante la mayor lealtad posible hacia Estados Unidos), rechazada por su antecesor.

Y en 1982 el Presidente conservador Belisario Betancourt instrumentó mecanismos de negociación y diálogo, encaminados a convencer a los grupos insurgentes de Colombia de la necesidad de unirse al proceso institucional con el fin de evitar la guerra civil no declarada y subsistente en el país. Impulsó programas de conciliación dentro y fuera de su país reflexionando en la política y en la flexibilidad de las ideas, que estuvieron ausentes en el régimen de Turbay Ayala. Con la toma de posesión, Belisario Betancourt desaprobó las leyes del apartamiento y anunció el ingreso de Colombia al movimiento de los países No Alineados y expresaba públicamente que su país renunciaba a ser un satélite de los Estados Unidos.

Panamá.- Desde que se construyó en 1903 el corredor marítimo en Panamá, cuya soberanía retienen los norteamericanos controlando una zona considerada de vital importancia para la seguridad del gigante del Norte, la situación geográfica de ese país lo convirtió en una de las plataformas de mayor vigilancia,

por ser tan codiciada en el continente americano, dado que Panamá no sólo une a las dos Américas, sino que es la principal zona de tránsito comercial.

A partir de los años cincuentas se empezó a formar en Panamá un descontento por la presencia de Estados Unidos en su territorio y por la autoridad ejercida por dicho país sobre las dos franjas del canal interoceánico, también por los privilegios con que cuentan los ciudadanos residentes en las riberas del canal, cuyo nivel de vida es muy alto en comparación con el resto de la población.

En ese entonces habían suficientes razones para una protesta panameña de una clara trascendencia política, el querer su soberanía plena.

En esa época el Presidente en turno Johnson, al ver los trágicos acontecimientos originados por la competencia de las banderas, dispone que se estudie un nuevo tratado, y en 1964 comenzaron las conversaciones que tres años después, se lograron tratados que aumentaban la soberanía de Panamá en los asuntos del canal. Posteriormente el 11 de octubre de 1968, el General Omar Torrijos encabezó un golpe de Estado derrocando al Presidente en turno Arnulfo Arias. Y al subir Omar Torrijos al poder de inmediato rechazó los tratados del canal suscritos por el anterior gobierno, planteando una línea de acción más exigente con miras a revivir la soberanía de Panamá.

En 1969 el Presidente norteamericano Richard Nixon, y el Gobierno de Panamá encabezado por el General Omar Torrijos, entablaron conversaciones orientadas a conformar un tratado que pusiera fin a la autoridad de Estados Unidos sobre el Canal interoceánico. Y en el año de 1977 se pacta la transferencia de la soberanía del Canal de Panamá para el año 2000. El documento se firmó ese mismo año en la O.E.A. y fué aprobado por el congreso panameño y estadounidense el 16 de marzo de 1978, agregándosele una enmienda adicional, en donde se contempla que Estados Unidos solvente cualquier daño de conflicto en la zona del canal, así como también una vez que concluya el acuerdo.

En los últimos años se ha hecho más compleja la relación entre los norteamericanos y los panameños en la medida en que se acerca el año 2000. Y Estados Unidos ve cada vez más cerca llegar la fecha en que tenga que desalojar el canal interoceánico.

Lo expuesto anteriormente son razones suficientes que explican claramente la presencia de Panamá en el Grupo Contadora.

Venezuela.- La Diplomacia Venezolana demuestra un alto grado de desarrollo, sin duda por la extracción de recursos petroleros, que desde hace tres décadas caracterizan su actividad económica. En el mandato de Caldera ya la política del país adquiere gran esplendor, y se considera a Venezuela como una potencia regional.

Posteriormente el Presidente Carlos Andrés Pérez estableció una mayor militancia en los foros internacionales en busca de una mayor autonomía nacional, apoyó los acuerdos panameños sobre el retorno del canal, así como también la lucha de los sandinistas en contra de Anastasio Somoza.

Con el Presidente Luis Herrera Campins se altera la diplomacia acercándose a los principios filosóficos de Estados Unidos, tanto Washington como Caracas eran aliados de la junta salvadoreña, presidida por José Napoleón Duarte. Sin embargo, con los acontecimientos sucedidos, como es la iniciativa de Estados Unidos de apoyar económicamente a la cuenca del Caribe, considerada insuficiente por el gobierno Venezolano, que trajo como consecuencia un enfrentamiento entre los dos países, también el resultado de las elecciones en El Salvador en 1982, por las que José Napoleón Duarte es quitado del poder, obligando a Herrera Campins a adoptar medidas más cautelosas respecto del conflicto salvadoreño, y por ende entablar alianzas regionales para el logro de la pacificación en Centroamérica. La incorporación de Venezuela al Grupo Contadora permitió que el Presidente en el poder dispusiera en el último año de ejercicio político, tener criterios más constantes, aún cuando los tropiezos de Herrera Campins fueran contrarios al Grupo, como es el caso en que el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, -- Thomas Enders, reveló que instructores de la milicia venezolana estuvieran encargados de entrenar a dos mil soldados del ejército salvadoreño, acción contraria al espíritu pacificador del -- Grupo Contadora, poniéndose en entre dicho la presencia de Vene

zuela en la plataforma de negociaciones de Contadora. No obstante lo anterior, también la diplomacia del Grupo ofreció a Venezuela la oportunidad de distraer energía de su política exterior para hacer frente a su deuda externa, agravada por el cierre temporal que tendió la banca internacional sobre el crédito venezolano, y por la reducción del precio del barril de crudo en el mercado mundial.

Y en 1984 el nuevo Presidente Jaime Lusinchi, optó por seguir los últimos lineamientos del anterior Presidente, -- con ciertas modificaciones para lograr un mayor rendimiento, como es la perseverancia en la conducción de las relaciones exteriores con una mayor discreción diplomática. La prioridad del nuevo gobierno continuaba siendo su deuda económica, y el Grupo Contadora seguía permitiendo a los venezolanos mantener su estabilidad, ya sin arriesgarse individualmente en beneficio de su política exterior. (15)

6.- Exclusión de Costa Rica de integrar a Contadora

Antes de que se reuniera el Grupo Contadora en el mes de enero de 1983, los miembros decidieron que Costa Rica debería ser tratada como una de las partes en cualquier acuerdo regional en vez de seguir como integrante del Grupo Contadora. Dado que este país se hallaba directamente involucrado en el --

(15) Méndez Asensio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* pp. 23-49.

en el conflicto regional. (16)

Es por ello que los únicos ministros de Relaciones Exteriores de la periferia centroamericana que se reunieron fueron los de México, Colombia, Venezuela y Panamá. Ya que, lo único que esperaban los ministros de estos países era que Costa Rica, la única democracia existente en Centroamérica, sirviera mejor a los propósitos de Contadora como un conciliador dentro de la zona de conflicto. (17) Es por lo que se decidió que Costa Rica no formara parte de esa plataforma diplomática.

7.- *Fundamento Jurídico para la creación del Grupo Contadora*

Al iniciarse el Grupo Contadora no tenía un programa preestablecido a seguir, su único deseo era que se reestableciera la paz en Centroamérica, y con el transcurso del tiempo se elaboraron diversos documentos.

La creación del Grupo Contadora tiene su fundamento jurídico en la Carta de las Naciones Unidas en los artículos 1º. incisos 1 y 2, 2º, 33 y 52, y en la Carta de la Organización de Estados Americanos en sus artículos 23, 24 y 25, además en los artículos 1, 2 y 5º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

(16) Méndez Asensio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* p. 39.

(17) D. Bell, Peter. *"La Búsqueda de la Paz en Centroamérica: Fortalecer a Contadora"*. *Ob. Cit.* p. 10.

Primeramente se expondrán los artículos de la Carta de las Naciones Unidas:

Artículo 1°;

1.- Mantener la paz y seguridad internacional, con el fin de adoptar medidas colectivas eficaces para prevenir y evitar amenazas a la paz, y para eliminar actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr a través de medios pacíficos, de conformidad con los principios de justicia y del derecho internacional, el arreglo de los conflictos internacionales susceptibles de conducir al quebrantamiento de la paz.

2.- Promover entre las Naciones relaciones de amistad con base al respeto del principio de igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos, tomando las medidas adecuadas para mantener la paz universal.

Artículo 2°; Dice que para la realización de los propósitos -- consignados en el artículo 1° la Organización y sus miembros -- procederán de acuerdo a los principios que se exponen a continuación:

1.- La Organización se basa en el principio de -- igualdad soberana de todos sus miembros que la conforman.

2.- Los integrantes de la Organización, a fin de -- asegurar sus derechos y beneficios cumplirán de buena fé las -- obligaciones contraídas por ellos mismos de conformidad con esta carta.

3.- Los miembros solucionarán sus controversias internacionales a través de medios pacíficos de tal suerte que no se pongan en peligro la seguridad internacional, la paz y la justicia.

4.- Los miembros en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a las amenazas o al uso de la fuerza contra la integridad del territorio, o a la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma contraria a los propósitos de las Naciones.

5.- Los integrantes de la Organización prestarán a ésta cualquier ayuda que se ejerza de conformidad con la Carta, y se abstendrán de proporcionar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción correctiva.

6.- A los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas, la Organización les exige que se conduzcan en términos de estos principios para que se pueda mantener la paz y seguridad internacional.

7.- Cualquier disposición de esta Carta no autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter tales asuntos a procedimientos de arreglo conforme a lo que establece la presente Carta; pero tal principio no se opone a la aplicación de medidas coercitivas señaladas en el Capítulo VII.

Artículo 33;

1.- Las partes que en un conflicto cuya continuación ponga en peligro la paz y la seguridad internacional tendrán la opción de buscarle solución a través de la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios de pacificación que elijan a su libre elección, y

2.- El congreso de Seguridad, si lo estimare necesario, exhortará a las partes a que solucionen sus controversias por dichos medios.

Artículo 52;

1.- Toda disposición contenida en esta Carta no se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender los asuntos relacionados al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, siendo susceptibles de acción regional siempre y cuando tales acuerdos u organismos, y sus actividades, sean similares con los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

2.- Los miembros de las Naciones Unidas que sean partes integrantes en dichos acuerdos que constituyan dichos organismos, harán esfuerzos posibles para lograr un arreglo pacífico en los conflictos locales por medio de los acuerdos regionales antes de su sometimiento al Consejo de Seguridad.

3.- El Consejo de Seguridad promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de controversias de carácter local por medio de tales acuerdos u organismos regionales, procediendo por iniciativa de los Estados que tienen interés, a instancia del Consejo de Seguridad. (18)

"Así el Grupo Contadora en forma general al elaborar sus documentos, no se apartó del principio de igualdad soberana de todos los países centroamericanos, y principalmente busca un arreglo pacífico entre ellos para alcanzar la paz y seguridad internacional". (19)

El principal interés del Grupo es procurar lograr un mayor acercamiento entre las partes en conflicto no como un acto de intervención, sino como una respuesta a los principios y propósitos consagrados en la Carta. De ahí que se hayan tomado en cuenta los principios del Derecho Internacional como son: La autodeterminación de los pueblos. La no intervención y solución pacífica de las controversias, al efecto, se creó un marco conceptual que incluyó tales principios, normas jurídicas y políticas para ubicar los conflictos, así como establecer las bases para el desarrollo económico y social con la finalidad de

(18) Sepúlveda, Cesar. *Derecho Internacional*. Editorial Porrúa. Décima tercera edición. México. 1983. pp. 570, 571, 577 y 581.

(19) Benítez Rodríguez, María Guadalupe. *Tesis: El Grupo Contadora como posible solución a la crisis en Centroamérica*. Ob. Cít. pp. 161-164.

atender de raíz los problemas de los pueblos. (20)

La Carta de la Organización de Estados Americanos, establece en los artículos siguientes:

Artículo 23.- Que todos los conflictos internacionales que surjan entre los Estados Americanos se someterán a los procedimientos de pacificación que se señalan en esta Carta, antes de acudir al Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas.

Artículo 24.- Establece que son procedimientos de pacificación las negociaciones directas, los buenos oficios, la mediación, la investigación y la conciliación, los procedimientos judiciales, el arbitraje y los que en especial sean acordados, en cualquier momento, por las partes en conflicto.

Artículo 25.- Dice que cuando se suscite entre dos o más Estados Americanos una controversia que, en opinión de uno de ellos, no pueda resolverse a través de los medios diplomáticos más usuales, las partes deberán convenir en cualquier otro procedimiento pacífico que les permita solucionar sus conflictos. (21)

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en sus Artículos 1, 2 y 5 son también fundamento para

(20) Farias Cuervo, Haydee. *Tesis: El Grupo Contadora y Esfuerzos de Paz en Centroamérica*. U.N.A.M. México. 1986. pp. 144 y 145.

(21) Sepúlveda, Cesar. *Derecho Internacional*. Ob. Cit. p. 616.

la creación del Grupo Contadora ya que establecen:

Artículo 1.- Las partes contratantes condenan la guerra, obligándose en sus relaciones internacionales, a no recurrir a las amenazas ni al uso de la fuerza, de acuerdo a lo dispuesto por las Cartas de las Naciones Unidas, y la de la Organización de Estados Americanos o del presente tratado.

Artículo 2.- En consecuencia al principio que se establece en el artículo anterior las partes se comprometen a resolver pacíficamente sus conflictos.

Las partes contratantes harán todo lo que esté a su alcance para arreglar pacíficamente sus diferencias, a través de los procedimientos y mecanismos previstos en el Sistema Interamericano, antes de que las sometan al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Artículo 5.- Dispone que si la integridad o la soberanía de cualquier Estado fueren violadas por los siguientes actos de agresión: Invasión armada de un Estado al territorio de otro Estado, Bombardeo al territorio de otro Estado, Bloqueo a puertos o costas por las fuerzas armadas de un Estado a otro Estado, Ataques de fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas de otro Estado, etc., o por conflictos que pongan en peligro la paz de América, el Organó de Consulta se reunirá de inmediato, a fin de tomar las medidas necesarias para ayudar al Estado afectado, así como para mantener la paz y la seguridad del continente. (22)

(22) Documentos del Senado de la República. *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*. Tomo XXI. México. 1975-1976. pp. 301 y 303.

CAPITULO II

EL GRUPO CONTADORA

CAPITULO II

EL GRUPO CONTADORA

1.- Actuaciones del Grupo

Desde la primera reunión en 1983, los representantes de los cuatro países que conforman a Contadora trataron diversos temas que interesan a toda la región centroamericana, estando de acuerdo en la imperiosa necesidad de intensificar el diálogo en toda latinoamérica como un medio eficiente para afrontar los problemas de tipo político, económico y social que ponen en peligro la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos. (23)

Examinaron el panorama de América Central, los procesos políticos del área, su interrelación y consecuencias para lograr la estabilidad y la paz en la región, expresaron su gran preocupación por la ingerencia extranjera en los conflictos centroamericanos, y coincidieron en la necesidad de eliminar esos factores externos que los agravan.

Hicieron un llamado urgente a todos los países de Centroamérica para que, por medio del diálogo y las negociacio--

(23) "Grupo Contadora. Documento de Objetivos". Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. Heredia-Costa Rica. Segunda Epoca. No. 7. 1er. Trimestre. 1984. p. 104.

disminuyan las tensiones y se formulen las bases para lograr -- permanentemente un clima de convivencia pacífica y de mutuo respeto entre los Estados. Se reafirmó la obligación de los Estados de no recurrir a las amenazas o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales, exhortándolos a abstenerse de realizar actos que agraven la situación en el área.

Ratificaron su decisión de seguir contribuyendo al fortalecimiento económico de los países de América Central y el Caribe, a través de iniciativas como el Programa de Cooperación de Energéticos sostenida por México y Venezuela, así como el -- Plan de Cooperación Financiera promovida por Colombia.

Consideraron que tales medidas y otras medidas de cooperación económica ayudarían a los propósitos de paz social y estabilidad política.

Acordaron ampliar la participación de las naciones - latinoamericanas al movimiento de los países No-Alineados, ya - sea como miembros u observadores, dado que ello implicaría mejorar los sistemas de consulta, el diálogo y la negociación, así como el fortalecimiento de las bases para el No-Alineamiento.

En esa reunión los cancilleres destacaron la gran importancia que tiene realizar consultas con cierta periodicidad a nivel ministerial de temas económicos de más interés para los países latinoamericanos.

Consideraron la importancia de dar cabal cumplimiento a los tratados contraídos en relación al Canal de Panamá. (24)

También iniciaron un proceso de consultas llevadas a cabo por toda Centroamérica, con el propósito de destacar los problemas principales que afectan a la región, así como los caminos para darles solución, proceso que desembocó en la aprobación de una agenda de trabajo, que define con claridad las áreas de los conflictos que son el objeto del diálogo y la negociación, de acuerdo a la siguiente estructura: a) Marco Conceptual; b) Problemas políticos y Seguridad; c) Problemas económicos y sociales; d) Ejecución y control de acuerdos.

Al concluir esta primera etapa las gestiones del Grupo Contadora adquirieron una nueva calidad, que se caracteriza por las negociaciones para tratar de dar solución a los problemas que obstaculizan la convivencia de las naciones centroamericanas. (25)

A) Reunión Conjunta de Contadora con Ministros Centroamericanos

Uno de los puntos fundamentales en los avances de Contadora después de su creación, sin duda lo constituyó la reunión llevada a cabo por el Grupo Contadora con los ministros de

(24) Días Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 145, 146 y 147.

(25) "Grupo Contadora. Documento de Objetivos". Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. Ob. Cit. p. 104.

Relaciones Exteriores de El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, -- Honduras y, Guatemala, los días 12 y 13 de Abril de 1983. Siendo la primera vez que los ministros de estos cinco países invitaban a los integrantes del Grupo Contadora a dialogar.

Durante el desarrollo de esta gestión, se recopiló -- la voluntad política expresada por los cinco gobiernos, su deseo de colaboración y sus criterios y puntos de vista para que se den las condiciones de paz.

A la luz de esos resultados tan positivos de las -- conversaciones llevadas a cabo, invitaron a los cancilleres centroamericanos a una segunda etapa de consultas en Panamá, los días 20 y 21 del mismo mes, con el objeto de procurar un diálogo más constructivo y promover una mayor comunicación con el -- propósito de que se reduzcan las tensiones y así poder sentar -- bases más firmes para una paz duradera en toda la región.

Los cancilleres del Grupo Contadora señalaron con -- gran satisfacción el hecho positivo de que, por vez primera en el curso de la crisis centroamericana sus homólogos de los cinco países hayan coincidido en un empeño común que es el diálogo. Asimismo comprobaron y expresaron su agradecimiento al apoyo recibido por la comunidad internacional con motivo de tales gestiones.

En esta segunda etapa de consultas se conocieron con mayor exactitud y profundidad los puntos de vista de cada uno -- de los países centroamericanos, definiendo los temas principales de los conflictos, y así poder formular un primer diagnósti

co o una primera opinión sobre la causa de los mismos.

A juicio de Contadora los asuntos que requieren especial atención son: la carrera armamentista, el control de armas y su reducción, el tránsito de armas, la presencia de asesores militares y otras formas de asistencia militar extranjera, las acciones encaminadas a desestabilizar el orden interno de otros Estados, las amenazas y agresiones verbales, los incidentes bélicos y las tensiones en las fronteras, la conclusión de los derechos humanos y de las garantías individuales y sociales, así como los problemas de carácter económico y social que constituyen la principal base de la crisis que afecta a toda Centroamérica.

Coincidieron en la necesidad de evitar tratamientos rigurosos que pudieran ser un obstáculo para lograr el propósito común de fomentar la convivencia pacífica. De tal manera que se obtuvo un primer acuerdo sobre los procedimientos que hay que seguir para las consultas y negociaciones que se habrán de realizar en lo futuro, para que éstas se adecúen a los diversos temas a tratar, sean éstos de carácter regional o de alcance bilateral.

Los representantes del Grupo Contadora manifestaron, una vez más, que estaban plenamente convencidos de que mediante la negociación se puede llegar a la solución pacífica de los conflictos que aquejan a América Central. También reiteraron que a quienes corresponde la responsabilidad de lograr acuerdos que garanticen la paz duradera en la región, es a los propios

países centroamericanos.

De la misma manera expresaron que con base en la experiencia y a los resultados obtenidos de las gestiones realizadas en Panamá, es conveniente seguir manteniendo un proceso de consultas, las cuales a lo largo de las diversas gestiones han probado su eficiencia. (26)

B) Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica

El encuentro llevado a cabo en Cancún el día 17 de Julio de 1983 por los presidentes que conforman al Grupo Contadora, de México, Miguel de la Madrid H., de Colombia, Belisario Betancourt, de Panamá, Ricardo de la Espriella, y de Venezuela, Luis Herrera Campins, fué uno de los acontecimientos de mayor trascendencia para las actividades del Grupo, dado que en esos momentos la situación en Centroamérica se presentaba bastante grave. (27) Es por ello que en la declaración conjunta se analizó la situación tan crítica que imperaba en esos momentos en toda América Central, por lo cual coincidieron en la gran preocupación que existe por el rápido deterioro del área, debido a la creciente escalada de violencia, el aumento de las tensiones, los incidentes en las fronteras y la amenaza constante de una guerra repentina que podría generalizarse. Además de lo anterior se suman la carrera armamentista y la ingerencia extranje-

(26) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 151 y 152.

(27) *Ibidem*. p. 156.

ra que afectan la estabilidad política de toda la región, dado que no se ha logrado avanzar y crear instituciones que respondan al deseo de libertad democrática, de justicia social y de desarrollo económico.

Los conflictos en Centroamérica plantean a la comunidad internacional la alternativa de dar apoyo y fortalecer con decisión, a la vía del entendimiento político, dando soluciones constructivas. Puesto que el usar la fuerza como una alternativa de solución no resuelve nada, sino que, por el contrario -- se agravan las tensiones.

La paz en Centroamérica sólo podrá darse en la medida en que sean respetados los principios de convivencia internacional; como es la no-intervención, la autodeterminación, la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de los conflictos, la cooperación para un buen desarrollo económico y social, así como la libertad de expresión libre y verídica de la voluntad popular.

La realización de condiciones que favorezcan a la paz en la región, dependen de las actitudes de diálogo que tomen los países de Centroamérica, que es a quienes corresponde la responsabilidad de la búsqueda de acuerdos que garanticen la convivencia de los pueblos. En tal virtud es necesario que la voluntad política de entendimiento, pronunciada desde los inicios de la formación del Grupo Contadora, se siga expresando en los esfuerzos por lograr la paz a fin de que las acciones y compromisos se hagan realidad.

También es indispensable, que otros Estados vinculados y con intereses en la región apoyen con su influencia política al fortalecimiento de la paz.

Los esfuerzos de Contadora han hecho posible, la iniciación de un diálogo con la participación de todos los gobiernos que conforman Centroamérica, lográndose también mecanismos de consulta, por acuerdo unánime, de un temario que recopila los aspectos más importantes de los problemas de toda la región. Tales logros, aunque insuficientes todavía, se han visto apoyados por diversos países, infinidad de organizaciones y variados grupos de opinión a nivel internacional. Todos coinciden en que el Grupo Contadora ha contribuido a reducir los peligros y riesgos de una confrontación generalizada en el área, y con la acción del Grupo se han podido identificar los principales problemas y las causas de los conflictos.

Ese respaldo de la comunidad internacional hizo que los integrantes de Contadora persistieran aún más en su empeño por acelerar los procesos de paz y tratar de dar solución a los conflictos.

Con tal fin convinieron en un programa para proponer lo a los países de América Central, que supone, además del estricto cumplimiento a los principios esenciales que rigen las relaciones internacionales, la celebración de acuerdos y compromisos de carácter político que conduzcan a la región, a un verdadero control de la carrera armamentista, así como la eliminación de asesores extranjeros, la creación de zonas desmilitari-

zadas, la erradicación del tráfico de armamentos, la prohibición del uso del territorio de unos Estados para el desarrollo de acciones políticas o militares que desestabilicen a otros Estados, así como la prohibición de otras formas de agresión o ingerencia en los asuntos internos de cualquiera de los países -- que conforman el área. Para hacer posible la aplicación de este programa general, es necesario que se concerten acuerdos que establezcan los compromisos políticos destinados a garantizar la paz en la región. Tales acuerdos deberán de comprender:

Compromisos para poner fin a cualquier situación de guerra que pudiera surgir. Compromisos para inmovilizar los armamentos ofensivos que existen. Compromisos para negociar el control y la reducción de armamentos, poniendo eficientes mecanismos de supervisión. Compromiso de prohibir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio. Compromiso de avisar previamente de movimientos de tropas cercanas a las fronteras, cuando los contingentes rebasen la cuantía establecida en el Acuerdo. Compromisos para efectuar patrullajes fronterizos o supervisiones internacionales de fronteras. Compromisos de construir Comisiones de Seguridad, con el fin de prevenir incidentes fronterizos. Compromisos para establecer mecanismos internos de control con el objeto de impedir el tránsito de armas del territorio de un país del área hacia el territorio de otro. Compromisos de fomentar un clima de confianza en la región, tratando de evitar declaraciones y acciones que pongan en peligro la indispensable confianza política que se requiere, y por último compromisos de organizar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos, con el fin de prevenir conflictos

armados.

También consideraron que, simultáneamente a la ejecución del presente programa general, la tarea de arreglar cualquier dificultad que pudiera impedir algún arreglo entre los países, debiéndose inicialmente imponer convenios de entendimiento para garantizar el control de sus territorios, específicamente en las fronteras. Tales medidas orientadas a eliminar los obstáculos que perturban la paz, debiendo de ir acompañadas de un gran esfuerzo para fortalecer las instituciones democráticas y así poder garantizar la observancia de los derechos humanos. En tal sentido existe la necesidad de establecer métodos de consulta popular, que aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a los procesos de elecciones, promoviendo la participación de los ciudadanos a la vida política de sus respectivos países. (28)

El fortalecer las instituciones políticas democráticas une los avances que se logren en materia económica y justicia social. Con tal probabilidad se deben afrontar los atrasos económicos que son la raíz de la inestabilidad de la región siendo la causa de muchos conflictos. Incrementar el comercio y aprovechar la industria, son algunas de las acciones de más urgencia para neutralizar los efectos de la crisis económica del mundo entero.

(28) "Declaración de Cancún sobre la Paz Centroamericana". Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. Ob. Cít. pp. 99-102.

Pero este esfuerzo debe ser apoyado por la comunidad internacional, y muy en especial por los países industrializados, mediante créditos y programas de cooperación, así como la entrada de productos centroamericanos a sus mercados.

Los países que integran Contadora, confirmaron su decisión de continuar con los programas de cooperación en la región centroamericana. Hicieron un llamado a todos los miembros de la comunidad internacional, en especial a los que han expresado su apoyo a los esfuerzos que realiza el Grupo Contadora, así como al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, en favor de soluciones pacíficas de los problemas que aquejan al área centroamericana.

Por todas las consideraciones anteriores los integrantes del Grupo dirigieron un llamado a todos los mandatarios del continente americano para que se solidarisen con las propuestas de Contadora. (29)

Posterior a la reunión cumbre celebrada en Cancún los ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, de Costa Rica y Guatemala los días 19 y 20 de julio de 1983 consideraron que la declaración de Cancún sobre la paz en América Central constituye una gran aportación para conseguir la paz, dado que se retoman las iniciativas presentadas por sus gobiernos ante

(29) Méndez Asensio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* pp. 253 a 256.

foros regionales e internacionales. También Nicaragua el día 19 de julio del mismo año a través de una declaración, hecha -- por el Coordinador de la Junta de Reconstrucción Nacional, calificó a la reunión como un nuevo esfuerzo para alcanzar la paz. (30)

2.- *Propuestas del Grupo Contadora*

En la reunión conjunta llevada a cabo el día 8 de -- septiembre del mismo año por los Cancilleres de Contadora y sus Homólogos centroamericanos, se presentaron ya propuestas concretas para lograr acuerdos más firmes. En esta reunión hubo -- aportaciones del Grupo Contadora, de El Salvador, de Costa Rica, de Guatemala, de Honduras y de Nicaragua, quienes estuvieron de acuerdo en un texto único en el que ya se plasman sus propuestas, y es el que se ha denominado como Documento de Objetivos.

En tal Documento se recogen los diversos criterios, identifica coincidencias y contempla compromisos fundamentales para establecer la paz, la democracia, la seguridad, la estabilidad y la cooperación para un desarrollo económico y social en toda la región centroamericana, el cual se ratificó por los mandatarios del área. (31)

(30) "*Grupo Contadora. Documento de Objetivos*". Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. *Ob. Cit.* p. 104.

(31) *Idem.*

Consideraron la situación imperante en América Central, que se caracteriza por un clima de tensión e inseguridad, amenazando la convivencia pacífica en toda el área, la cual requiere, para darle solución, acatar los principios de Derecho Internacional que norman las actuaciones de los Estados, como son: ".La libre determinación de los pueblos,

- .la no intervención,
- .la igualdad soberana de los Estados,
- .la solución pacífica de las controversias,
- .la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza,
- .el respeto a la integridad territorial de los Estados,
- .el pluralismo en sus diversas manifestaciones,
- .la plena vigilancia de las instituciones democráticas,
- .el fomento de la justicia social,
- .la cooperación internacional para el desarrollo,
- .el respeto y la promoción de los derechos humanos, y
- .la prohibición del terrorismo y la destrucción."(32)

Su principal anhelo es tratar de reconstruir la patria centroamericana mediante la incorporación progresiva de sus instituciones económicas, jurídicas y sociales. De tal manera que es indispensable la cooperación económica entre los propios Estados que conforman Centro América, para contribuir al desarrollo de sus pueblos y al fortalecimiento de su autonomía.

(32) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 165 y 166.

Tienen el compromiso de crear, fomentar y vigorizar sistemas más democráticos en todos los países de la región. --- Existe el compromiso de desechar las injustas estructuras que agravan los conflictos en el área.

Otro compromiso es el de poner fin a las tensiones, y formar las bases para que se entiendan y solidaricen los países de América Central. Así como frenar la carrera armamentista obstaculizando el tráfico de armas, también evitar la injerencia de asesores extranjeros, y tratar de concertar políticas para que se pueda dar el diálogo y el entendimiento en Centroamérica, conjugando esfuerzos para solucionar los conflictos a través de mecanismos que aseguren la convivencia pacífica y la seguridad de los pueblos. (33)

3.- *Objetivos del Grupo Contadora*

El día 9 de septiembre del mismo año los Cancilleres del Grupo Contadora conjuntamente con sus cinco colegas centroamericanos expresaron su compromiso de tratar de llevar a cabo el Documento de Objetivos que a continuación se expone:

El primer objetivo consiste en poner fin a los conflictos en la región, absteniéndose de realizar acciones que pongan en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad en toda

(33) "Grupo Contadora. Documento de Objetivos". Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. Ob. Cit. p. 104.

el área centroamericana.

Otro es la obligación de cumplir estrictamente con los principios de Derecho Internacional, cuya inobservancia podrá fincar responsabilidades.

Garantizar el ejercicio y respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, civiles, sociales, culturales y religiosos.

Adoptar las medidas necesarias para establecer el perfeccionamiento de los sistemas democráticos, representativos y pluralistas a efecto de garantizar la participación popular en la toma de decisiones, asegurando el libre acceso a las diversas corrientes de opinión, como es el caso de los procesos electorales y periodísticos, fundamentados en la plena observancia de los derechos del ciudadano.

Fomentar acciones de reconciliación nacional en aquellos casos en donde hayan divisiones dentro de la sociedad, que de acuerdo con la ley permitan la participación en los procesos democráticos y políticos.

Crear condiciones políticas que verdaderamente garanticen la seguridad internacional y la soberanía de cada uno de los Estados de la región.

Frenar la carrera armamentista e iniciar las negociaciones necesarias sobre el control y reducción de armamento.

La prohibición de que se instalen en cualquier territorio de los Estados de la región bases militares extranjeras.

Celebrar convenios para reducir y eliminar, la presencia de asesores militares extranjeros.

Establecer mecanismos de control interno para frenar el tráfico de armas que se pueda dar desde el territorio de un país de la región al territorio de otro.

Eliminar el tráfico de armamentos provenientes de fuera de la región, destinados a determinadas personas, grupos u organizaciones que intentan desestabilizar a los gobiernos de los países de América Central.

Abstenerse de realizar actos de terrorismo, subversión o sabotaje que causen daños a los países del área.

Establecer mecanismos de comunicación directa entre los Estados de la región con el objeto de prevenir o resolver cualquier problema.

Continuar con la ayuda a los refugiados de Centro América que se encuentren desplazados de su país de origen, proporcionándoles las condiciones necesarias para la repatriación voluntaria y regresar a sus respectivos países, con la ayuda del Alto-Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (A.C.N.U.R.).

Iniciar programas de desarrollo económico y social con el fin de alcanzar mayores comodidades y una distribución equitativa de la riqueza.

Corregir los mecanismos de integración económica para lograr un desarrollo sostenido que se funde en la solidaridad y beneficio mutuo entre los Estados de la región.

Gestionar préstamos monetarios del exterior con el fin de asegurar recursos adicionales que permitan la reactivación del comercio intraregional, así como apoyar programas para ampliar y reestructurar sus sistemas de producción y promover proyectos de inversión de mediano y largo plazo.

Tramitar el acceso a los mercados internacionales -- con el objeto de expandir el comercio entre los países de Centroamérica y el resto del mundo, fundamentalmente con países altamente industrializados, mediante la revisión de las prácticas comerciales y la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, así como asegurar precios remunerativos y más justos para los productos que se exporten.

La tramitación de mecanismos de cooperación técnica para planear, programar y ejecutar proyectos de inversión y promoción comercial. (34)

Y por último los Ministros de Contadora y de los cinco países centroamericanos iniciaron negociaciones con el propósito de preparar la celebración de acuerdos para formalizar y desarrollar los objetivos contenidos en el presente documento. (35)

(34) "Grupo Contadora. Documento de Objetivos". Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. *Ob. Cit.*, pp. 105 y 106.

(35) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. *Ob. Cit.*, pp. 166, 167 y 168.

Posteriormente a la exposición del anterior documento los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo Contadora tuvieron otra reunión los días 21 y 22 de Octubre en Panamá, con el objeto de preparar los documentos de trabajo para poder avanzar en el desarrollo de los compromisos contraídos en el Documento de Objetivos, que fué ratificado, por los jefes de Estado de los países de la región centroamericana. En el transcurso de esta reunión y de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del Documento de Objetivos, se adelantó la preparación de los instrumentos jurídicos que se examinarán en la quinta reunión conjunta con los Cancilleres centroamericanos -- en el mes de noviembre.

Consideraron que era conveniente convocar a los representantes diplomáticos, de Panamá, Colombia, México y Venezuela ante los gobiernos de los países de Centroamérica, ante la Organización de las Naciones Unidas y ante la Organización de Estados Americanos, con el fin de intercambiar puntos de vista sobre la situación que se está dando en Centroamérica, y así coordinar acciones diplomáticas para impulsar la paz.

Los Cancilleres de Contadora hicieron un examen de los acontecimientos que están ocurriendo en la región y confirmaron con mucha preocupación, que si bien han habido avances sustanciales y estimulantes en el ámbito diplomático, como es la adopción del Documento de Objetivos, también se han dado hechos que deterioran, aún más el escenario en América Central. Aumentando en gran número e intensidad los incidentes armados, los actos de terrorismo y sabotaje, acciones desestabilizadoras,

acusaciones y recriminaciones mutuas, así como el crecimiento de armas. Se han entorpecido los procesos de democratización y los esfuerzos de reconciliación nacional, multiplicándose las violaciones a los derechos humanos y proliferando la injerencia extranjera en el campo militar.

Ante tal situación, los Ministros de Colombia, Panamá, México y Venezuela, estimaron conveniente acelerar el proceso de las negociaciones diplomáticas frente a la situación bélica que se presenta. Exhortaron a los gobiernos del área a cumplir los compromisos contraídos en el Documento de Objetivos, y a todos aquellos estados que tienen intereses o estén vinculados en la región, abstenerse de efectuar acciones que obstaculicen los esfuerzos de paz, y a la comunidad internacional a ejercer su influencia política a efecto de evitar los peligros de una posible guerra en Centroamérica. (36)

4.- Obstáculos para la Paz en Centroamérica

Uno de los principales obstáculos es la política de Estados Unidos, independiente de las declaraciones formales que ha hecho la administración Reagan, de apoyo a Contadora, como acciones inmediatas para mostrar el poder de los norteamericanos, es la firme decisión de no dejarse arrebatar la iniciativa

(36) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 170 y 171.

en Centroamérica, llevando a cabo maniobras militares como la de Pino Grande en Honduras cerca de la frontera con Nicaragua, en donde intervinieron 4,000 soldados hondureños y 1,500 norteamericanos, comprendiendo maniobras aéreas, navales y terrestres para defenderse de un supuesto ejército rojo que era el invasor.

Posteriormente tuvieron lugar otras maniobras Estados Unidos-Costa Rica, bajo la denominación de operativo de control y seguridad nacional, en el que participaron grupos de las fuerzas de seguridad de Costa Rica entrenados en el Comando Sur de Estados Unidos.

El gobierno estadounidense bloqueó las exportaciones de azúcar a Nicaragua, continuando con la presión hacia este país.

Parte de la política de Reagan es intensificar la escala militar en El Salvador para obstruir las posibilidades de diálogo que había planteado el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR), para que se desarrollara directamente, orientado a buscar caminos que conduzcan al establecimiento de la paz y la justicia social en El Salvador.

La administración Reagan mostraba una disposición de paz en la región, pero intensificaba al mismo tiempo las acciones militares, en el sentido de que al agudizar la guerra en El Salvador le servía para justificar su presencia en Centroamérica. La designación de Richard Stone como enviado especial a

la región centroamericana entendía tal objetivo, pero además -
atizaba la escalada militar, abasteciendo las operaciones del -
ejército oficial salvadoreño, manteniendo un estado de guerra -
en el área y contra Nicaragua, a la vez que se colocaba como ár-
bitro con capacidad para proponer y definir las soluciones, bus-
cando la postura de juez y parte. Es por ello que el FMLN-FDR
en sus propuestas al Diálogo insistió en las conversaciones con
Estados Unidos, pero sólo como parte en el conflicto.

Otro obstáculo fué el de que algunas fuerzas democrá-
ticas latinoamericanas tardaron mucho tiempo en comprender los
alcances del Grupo Contadora en cuanto a su papel de evitar la
guerra general, así como evitar que se interviniera en El Salva-
dor y se invadiera a Nicaragua. Todavía existen sectores que
apenas dan su apoyo a Contadora y otros consideran que el Grupo
actúa por encargo del gobierno estadounidense.

Es por ello que Contadora no ha recibido el apoyo de
masas que respalden sus gestiones, dado que una fórmula de paz a
través del diálogo político implicaría quitar espacio a la pre-
sencia militar norteamericana en Centroamérica, reduciéndose --
las agresiones contra Nicaragua, y se aliviarían las presiones
y amenazas contra la Revolución Sandinista.

Es posible que de haberse comprendido el papel que -
jugaba Contadora desde su nacimiento, la relación de fuerzas y
de opinión sería más favorable para dar solución a las negocia-
ciones políticas en América Central, y hasta se hubiera podido
lograr que el Grupo Contadora señalara al responsable de los -

conflictos, -EE.UU.-, forzándolo a negociar y retroceder o a que se lanzara a la aventura de la invasión y la guerra general, cosa, esta última, de grandes costos políticos, militares, sociales y humanos que obligarían a los estadounidenses a pensar dos veces tal paso.

El Gobierno del Presidente Reagan, desde el momento en que surgió el Grupo Contadora, lo ha visto como un factor que afecta su hegemonía y dominación en la región centroamericana, dado que Estados Unidos siempre ha sido actor, invasor, parte, juez, árbitro y elector al mismo tiempo. (37)

Es por ello que Contadora, es considerado por el Gobierno norteamericano, como un enemigo dado que le disputa y cuestiona su poder en el área centroamericana, por tal motivo la administración Reagan pone en marcha contrataques de inmediato una vez que el Grupo Contadora da un paso hacia adelante. (38)

Uno de esos contrataques realizados por Reagan fue el pronunciado en un discurso el 27 de Abril de 1983 en el que se aprueba la Doctrina Truman, consistente en elegir entre modos de vida alternos, como la guerra fría o la confrontación Este-Oeste.

(37) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 148-151.

(38) D. Bell, Peter. "La Búsqueda de la Paz en Centroamérica Fortalecer a Contadora". Ob. Cit. pp. 11 y 12.

Otro es la decisión de la Casa Blanca de establecer una escuela de entrenamiento militar en Honduras, que igualmente afecta a los esfuerzos de Contadora, puesto que se agravan las tensiones y se aumenta la desconfianza. (39)

Otro contrataque lo es la invasión a Granada el 25 de Octubre de ese mismo año, tal acción hizo tambalear al Grupo Contadora pero; sin embargo, siguió adelante en medio de las dificultades que se le presentaban. (40)

5.- Política de Estados Unidos en América Central

Los acontecimientos que actualmente se están produciendo en Centro América se deben comprender dentro del contexto del juego político de las dos superpotencias que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial, con sus respectivas formaciones de alianzas de poder, liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética con sus respectivas instituciones. A partir de entonces, cualquier conflicto que se presenta en la dimensión internacional lo ubicamos dentro del juego de las dos potencias.

En una conferencia realizada en Yalta, se llevó a cabo la repartición entre los vencedores de la Segunda Guerra, en

(39) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 152-155.

(40) *Ibidem*, p. 171.

donde se aceptó la división del mundo en dos polos de poder, -- formándose zonas de influencia para cada uno de los jefes de -- coalición. Produciéndose una situación de empate estratégico, en donde el escenario de confrontaciones se traslada a Europa -- a las zonas de la periferia, siendo producto de las guerras de liberación amparadas y fomentadas por las potencias con el propósito de agrandar sus respectivas zonas de influencia.

Se han dado diversas situaciones como la caída del -- Sha de Irán, la toma de la embajada de Estados Unidos y la captura de ciudadanos norteamericanos a manos de musulmanes, así -- como la invasión de la Unión Soviética a Afganistán en 1979, -- que fueron los factores que constituyeron una gran humillación a Estados Unidos. Estos acontecimientos se reflejaron en las negociaciones con sus aliados, los cuales, ahora no reciben cur -- sos de acción por parte de los estadounidenses, dado que las con -- d -- di -- ci -- o -- ne -- s del contexto internacional habían cambiado sustancialmente, lo que les ha permitido elaborar líneas de comportamiento semiautónomas.

Esta disminución de influencias del poderío imperial de los norteamericanos, fué atraída por los círculos de la nueva derecha norteamericana como una crisis al liderazgo, provocando debilidad al interior de los grupos de mando de Estados -- Unidos y no como una transformación de la dinámica internacional, de tal manera que los sectores conservadores se agruparon con el propósito de elaborar un proyecto de carácter político -- para rescatar el poder tradicionalista del país. En ese proyecto participaron grandes intelectuales, así como diversos or-

ganismos como el comité de Santafé, el Centro para Estudios Internacionales de la Universidad de Georgetown, el Instituto Hoover sobre la Guerra, la Revolución y la Paz de la Universidad de Stanford, etc.

Las bases principales del Presidente Reagan son:

1.- Rearmar militarmente a Estados Unidos, pues se considera que este país ha perdido su capacidad para responderle a la Unión Soviética, que ha aumentado su capacidad militar, en tanto que Estados Unidos ha mantenido su potencial estable.

2.- Contener a la Unión Soviética para que no siga penetrando con sus ideas imperialistas a diversas zonas dada la debilidad política de Estados Unidos.

3.- Realignar a sus aliados, contando con países -- que sean capaces de enfrentar al comunismo, es por ello que se prefiere dar apoyo a regímenes, que aunque sean sangrientas dictaduras apoyen la política de Estados Unidos. En otras palabras lo que pretende esta administración es evitar la instauración de regímenes de izquierda.

4.- Se prefieren las negociaciones bilaterales analizando las características específicas de cada país, renunciando a las negociaciones conjuntas.

Considera la administración Reagan que con las anteriores bases del proyecto hay más posibilidades de una seguridad nacional, puesto que no existen situaciones específicas, si no que todo se obtiene como guerrilla del Este contra el Oeste,

como parte de dos civilizaciones antagónicas.

Al asumir el poder el Partido Republicano, y consecuentemente al llegar Ronald Reagan a la Casa Blanca, en el año de 1981, son pocas las regiones del mundo en que se pone en --- ejercicio la voluntad de la recuperación del prestigio de dominación por parte de Estados Unidos, Centroamérica es una de --- esas zonas, con los países de Nicaragua y El Salvador, y en el Caribe, Cuba y Granada.

Los dirigentes norteamericanos consideraron que la - situación tan crítica que se está dando en tales países, junto con los movimientos de insurrección que se vienen dando en Guatemala, constituyen un peligro a los intereses de los estadounidenses, esencialmente porque piensan que el conflicto de las su perpotencias en América Central no es una potencialidad sino -- una realidad a la que se debe afrontar de inmediato. Es por - ello que las regiones del Caribe y Centroamérica se han convertido en un punto privilegiado para el desarrollo de su política, dado que los conflictos requieren de intervención y ayuda, y ac tualmente los movimientos de insurrección se identifican con Cu ba y la Unión Soviética. Es por ello que el gobierno norteamer icano considera a la zona centroamericana de interés vital, -- porque estima que en ella se está jugando su prestigio, credibi lidad y autoridad en otras partes del mundo. Lo anterior fué manifestado por el Presidente Reagan en un discurso llevado a - cabo el 28 de abril de 1983, ante el Congreso de Estados Uni- dos, en el que expuso: "Si América Central hubiera de caer, -- ¿Cuáles serían las consecuencias para nuestra posición en Asia

y Europa, y para las alianzas como la OTAN? Si Estados Unidos no puede responder a una amenaza cerca de sus propias fronteras, ¿porqué los europeos y los asiáticos han de creer que nosotros estamos seriamente preocupados acerca de las amenazas contra ellos? Si los soviéticos pueden presumir que nada que no sea un ataque real sobre los Estados habrá de provocar una respuesta norteamericana, ¿qué aliado, qué amigo habrá de confiar entonces en nosotros?"⁽⁴¹⁾ De lo anterior se concluye que existe una diferencia de orden entre América Central y el Caribe en relación a otros problemas posibles en América Latina, lo que hace que la política en la región se modifique necesariamente, -- uniéndose en función de la teoría del dominio en una doble vía, por lo tanto el conflicto en tratamiento se considera regionalizado y privilegiado en sus relaciones bilaterales directas, también se destacan las consideraciones estratégicas sobre los problemas económicos y sociales, causas que originan el conflicto.

Respecto a la visión que tienen del conflicto los dirigentes norteamericanos, el Presidente Reagan en su discurso manifiesta que: "si triunfa la violencia de las guerrillas en El Salvador, éste se uniría a Cuba y Nicaragua como una base para extender la violencia a Guatemala, Honduras y aún a Costa Rica. Las muertes aumentarían y el conflicto amenazaría a Pa

(41) Castro, Floria. *Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano*. Revista de la Escuela Internacional. Heredia-Costa Rica. Segunda época. Número 7. Primer Trimestre. 1984. p. 42.

namá, el Canal y finalmente México".⁽⁴²⁾ De lo anterior se desprende que la administración Reagan intenta hacer imperar -- sus aspiraciones de dominación considerando a la región como -- una área de dominio absoluto, puesto que desea continuar con la aplicación de lo que postula la Doctrina Monroe del año 1823 y del Corolario Roosevelt de 1925, que consisten en la no participación de otros países en asuntos regionales y en darle protección a Estados Unidos cuando se viera amenazado en sus intereses y en su seguridad nacional. Con esa ideología Estados Unidos se autoproclamó Policía Internacional, lo que le daba sentido a la infinidad de intervenciones militares que han sucedido en diversos países tales como las invaciones a Nicaragua en --- (1912-1925, 1927-1933), a Guatemala, en 1954, a República Dominicana, en 1956, etc. Sin embargo, la mencionada doctrina adquirió otro sentido después de la Segunda Guerra Mundial, y que al enfrentarse con la Unión Soviética se relacionan los desordenes internos de los países latinoamericanos con la influencia del movimiento comunista internacional. De tal manera que, a partir de ese momento, las intervenciones en los asuntos de los países centroamericanos tienen su justificación en el conflicto Este-Oeste, el cual es el elemento ideológico que se adhiere al comportamiento internacional.

Por la gran proximidad que existe entre Estados Unidos y los países centroamericanos y del Caribe, éstos se convir

(42) Castro, Floria. *Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano*. Ob. Cit. p. 42.

tieron en la línea fronteriza de los intereses de seguridad, de geopolítica y estrategia, por lo que, Estados Unidos se constituyó en Gran Potencia.

En una declaración que hizo el Presidente Reagan ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) el 24 de febrero de 1982 expresó: "la región del Caribe es una arteria vital, estratégica y comercial para Estados Unidos. Casi la mitad del comercio estadounidense, dos terceras partes del petróleo que importamos pasa a través del Canal de Panamá o del Golfo de México. Que nadie se equivoque: el bienestar y la seguridad de nuestros vecinos en esta región favorece nuestros propios intereses vitales". (43)

El Presidente norteamericano al referirse a la defensa de sus intereses vitales para salvaguardar su seguridad nacional, retoma la tradición de dominio iniciada por Estados Unidos en el año de 1898, después de la guerra hispano-cubana-americana, tradición que fue cuestionada por la Revolución Cubana en territorio americano, la cual Estados Unidos nunca pudo erradicar a pesar de haber utilizado todos los recursos económicos y políticos a su alcance. Después de esta primera pérdida de dominio en la región, los norteamericanos lograron estabilizar su política, aún con la presencia irritante de Cuba, país con un régimen contrario al de Estados Unidos, esto implicaba otorgarle concesiones a Cuba dentro de su campo de dominio, suceso

(43) Castro, Florida. *Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano*. Ob. Cit. p. 42.

no acostumbrado hasta antes de la crisis de misiles en 1962.

Una segunda crisis de pérdida de dominio por parte de Estados Unidos en la región fué en Nicaragua; después del triunfo revolucionario del Frente Sandinista de Liberación Nacional (F.S.L.N.), el 19 de julio de 1979, de acuerdo a la perspectiva del Presidente Reagan, dice que a partir de ésto se ponen en peligro sus intereses de seguridad nacional.

Por lo que, los estadounidenses acusan a Nicaragua de fomentar la subversión en la región, expandiendo su revolución en combinación con Cuba y la U.R.S.S., fué lo que manifestó el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, el Sr. Thomas Enders, el 3 de junio de 1981 en un discurso pronunciado ante el Consejo de las Américas, expresándose de la siguiente manera: "Cuba está tratando ahora de habilitar a Nicaragua como una base avanzada de operaciones, con un nutrido ejército y aparato de información ya establecido, apoyado por 600 u 800 asesores militares cubanos. Se afirma que se está efectuando la entrega a Nicaragua de transportes acorazados de personal, tanques, y aviones reactores, aunque a un ritmo inferior al de este invierno, prosiguen los esfuerzos por suministrar a los guerrilleros en los países vecinos armamentos, base de operaciones y adiestramiento desde Nicaragua". (44)

(44) Castro, Floria. *Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano*. Ob. Cit. p. 43.

Así el Presidente Reagan sostuvo que el problema en Centroamérica se debe fundamentalmente a que: "una minoría -- agresiva se ha unido en suerte a la de los comunistas, apoyándose en los soviéticos y en sus secuaces los cubanos para ayudarlos a lograr cambios políticos por medio de la violencia. Nicaragua se ha convertido en su base. Estos extremistas no mantienen sus objetivos en secreto. Ellos predicán la doctrina de una revolución sin fronteras. Su primer objetivo es El Salvador". (45)

De la lectura que realizan el Presidente Reagan y su equipo de asesores del conflicto centroamericano concluyen que hay una gran expansión de la Unión Soviética, por lo que su política exterior debe ser guerrerista, así lo establece el Documento de Santafé, que es la base del proyecto de la administración Reagan: "la política exterior es el instrumento por medio del cual los pueblos aseguran su supervivencia en el mundo hostil". (46)

Es por eso que el gobierno norteamericano consideró que su supervivencia estaría asegurada en la medida que sus intereses en la región de Centroamérica no se vean perjudicados.

Los estadounidenses tienen tres tipos de intereses en el área, el primer interés es de carácter económico, ya que Es-

(45) Castro, Florida. *Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano*. Ob. Cit. p. 43.

(46) *Idem*.

tados Unidos reconoce a la región como proveedora de materias primas alimenticias, tales como café, carne, azúcar, plátano, etc.

Un segundo interés es de carácter político ya que tiene gran necesidad de mantener a sus aliados tradicionales, ayudándoles cuando éstos se encuentren en conflictos; así lo manifestó el Presidente Reagan, quien estableció que la política de Estados Unidos es dar apoyo a los pueblos libres que resisten los intentos de dominación por minorías armadas o fuerzas extranjeras.

El tercer interés es el de mayor importancia, dado que son los intereses estratégicos y geopolíticos puesto que la región caribeña es considerada como parte fundamental del sistema de defensa de Estados Unidos, pues allí se localizan las redes e instalaciones que permiten su seguridad y control de cualquier acción, tanto en el Caribe como en el Atlántico. El conjunto de instalaciones está formado por el complejo Anti-submarino en las islas Bahamas, por un sistema defensivo instalado en Florida, por bases de adiestramiento en Puerto Rico y en Guantánamo Cuba, así como bases militares ubicadas en el Canal de Panamá, donde se localiza el Comando Sur de Estados Unidos y, además de lo anterior existe la posibilidad de construir un nuevo canal interoceánico en Nicaragua, así como las reservas petroleras en la zona del Caribe, y el despliegue de fuerzas navales ante la posibilidad de una guerra en Europa, etc., hacen que la zona sea considerada de prioritario interés para los norteamericanos, puesto que su mayor preocupación es la posible --

pérdida de algún país de la región, ya que implicaría que la -- Unión Soviética instalara dispositivos militares similares a -- los de Estados Unidos, creando una efectiva capacidad de res-- puesta en su contra.

Estos elementos son la base de la política del Presidente Reagan, porque con tales acciones en el escenario internacional ha revivido la guerra fría, caracterizada por la ruptura entre las superpotencias y la estricta alineación con cualquiera de ellas. De allí que Estados Unidos trate de poner en -- ejercicio una serie de medidas que tiendan a fortalecer militarmente a sus aliados regionales, capacitándolos para luchar contra la expansión de la Unión Soviética. Como se puede ver, lo que interesa a la administración Reagan en cuanto a los conflictos en el área centroamericana, es preservar la seguridad de su Nación. (47)

6.- Resolución del Consejo de Seguridad de la O.N.U.

El día 19 de mayo de 1983 el Consejo de Seguridad de la O.N.U., emitió una resolución después de haber escuchado diversos comentarios como: lo que declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, así como también haber escuchado - varias declaraciones formuladas por Estados miembros de las Na-

(47) Castro, Floria. *Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano*. Ob. Cit. pp. 43 y 44.

ciones Unidas. Y preocupado, por la situación imperante en la frontera, así como por el peligro de que se pueda desatar un enfrentamiento militar entre Nicaragua y Honduras, que agravaría aún más la situación tan crítica que se está dando en Centroamérica.

Recordando los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en especial la obligación de los Estados Unidos de resolver sus problemas a través de los medios pacíficos, y no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza respetando la libre determinación de los pueblos y la independencia soberana de cada Estado.

Observando el deseo que expresan los países interesados en solucionar sus diferencias que los separan.

Atendiendo el llamado propuesto por el Grupo Contadora en un comunicado conjunto emitido el día 13 de mayo de 1983 en el sentido de que las deliberaciones del Consejo de Seguridad deberían fortalecer el principio de la libre determinación y la no intervención en los asuntos de otros Estados, la obligación de no permitir que el territorio de un Estado sea utilizado para cometer actos de agresión contra otro Estado, la solución por la vía pacífica de los problemas prohibiendo las amenazas y el uso de la fuerza para solucionar las controversias.

Y considerando el amplio apoyo que se le ha expresado a los esfuerzos del Grupo Contadora para encontrar soluciones pacíficas a los problemas que afectan a los países del área centroamericana, así como tratar de lograr una paz estable y du

radera por muchos años en la región.

El Consejo de Seguridad de la O.N.U.:

1.- Confirma el derecho que tiene Nicaragua y los demás países de la región a vivir en paz y con seguridad, libres de la ingerencia extranjera.

2.- Aprueba las actuaciones del Grupo Contadora para solucionar los problemas.

3.- Hace un llamado urgente a todos los Estados interesados para que cooperen en los esfuerzos de Contadora mediante el uso del diálogo, de tal manera que se resuelvan las diferencias de los países.

4.- Exhorta al Grupo Contadora a realizar todos los esfuerzos posibles para encontrarle soluciones a los problemas que aquejan a la región centroamericana, y a que mantenga informado al Consejo de Seguridad de todos los resultados de tales esfuerzos. (48)

5.- Se le pide al Secretario General que mantenga al Consejo de Seguridad informado del avance de la situación y aplicación que vaya teniendo la anterior resolución.

(48) Texto de la Resolución al Consejo de Seguridad de la O.N.U. en Relación al Grupo Contadora del 19 de Mayo de 1983. Revista del Centro de Relaciones Internacionales. U.N.A.M. Nueva Epoca. Vol. XI. No. 32. Abril-Junio. 1984. México. p. 128.

El Canciller de Nicaragua, al concluir el Consejo, - declaró a la prensa que consideraba muy importante tal paso, pero tomando en cuenta la grave situación denunciada, la anterior resolución emitida es lo mínimo que el Consejo de Seguridad tenía que haber aprobado. (49)

(49) *Texto de la Resolución del Consejo de Seguridad de la O.N.U. en Relación al Grupo Contadora del 19 de Mayo de 1983. Revista del Centro de Relaciones Internacionales. Ob. Cit. p. 128.*

CAPITULO III

DOCUMENTOS DEL GRUPO CONTADORA E INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR LA PAZ

CAPITULO III

DOCUMENTOS DEL GRUPO CONTADORA E INSTRUMENTOS
PARA GARANTIZAR LA PAZ1.- *Impedimentos de avance para la creación del Acta,
y obstáculos para su firma*

El año 1984 fué de acontecimientos de gran trascendencia para el Grupo Contadora y para la situación que se vivía en América Central, dado que al adoptarse el Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica, la administración Reagan inmediatamente dispuso minar los puertos de Nicaragua, divulgándose un manual de terrorismo preparado por la CIA, que es el Organismo de Estados Unidos encargado de coordinar las actividades de espionaje en el exterior.⁽⁵⁰⁾ Este hecho violatorio del derecho internacional y en especial de la Carta de las Naciones Unidas en tiempos de paz es angustiante ya que atenta directamente contra los esfuerzos de paz del Grupo Contadora, esto significa que mujeres y niños nicaraguenses se van a encontrar privados de víveres y medicamentos suministrados por la asistencia humanitaria internacional. Nicaragua acudió a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, que es el tribu-

(50) *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Editado por Readers Digest. 27a. edición. Tomo III. México. 1986. p. 742.

nal creado con la participación de los Estados Unidos, pero el gobierno del presidente Reagan desconoció la competencia de un organismo, del cual, forma parte para investigar actos de terrorismo y de violación del derecho internacional.

La Corte Internacional se declaró competente y ordenó a Estados Unidos poner término a sus acciones terroristas, pero este país no hizo caso y se enfrentó a la Corte de la Haya interrumpiendo las acciones de ese Tribunal. La decisión adoptada por la Corte Internacional de Justicia, muestra un gran triunfo para la paz y para la esperanza de la humanidad, al haberse declarado competente para conocer de la demanda presentada por Nicaragua contra la ilegalidad de la guerra que los estadounidenses liberan contra los nicaraguenses desde hace más de tres años en su esfuerzo para derrocar al gobierno de Nicaragua. (51)

La administración estadounidense publicó un documento sobre actividades para bloquear las gestiones de Contadora, se iniciaron conversaciones en El Salvador entre el FMLN-FDR, y el gobierno de Napoleón Duarte, se realizaron elecciones en Nicaragua, y Reagan se reelige presidente de los Estados Unidos, todos estos acontecimientos afectan aún más a la región Centroamericana.

(51) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cít. pp. 175, 176, 179 y 180.

El 9 de enero de 1984, exactamente el primer aniversario de la creación del Grupo Contadora, los cancilleres anunciaron en Panamá el logro de acuerdos sobre un proyecto de paz y cooperación en el área centroamericana, cuyo texto se divulgaba una vez terminadas las consultas internas, y con los cinco gobiernos centroamericanos. Pero el gobierno de Reagan no estuvo dispuesto a perder la iniciativa en América Central, puesto que desde el mismo día en que se enteró de los acuerdos logrados por Contadora, la comisión Kissinger terminó su informe y de inmediato fue entregado al presidente Reagan al siguiente día, 10 de enero de 1984.⁽⁵²⁾ Esta comisión Kissinger es la Comisión Nacional Bipartita para Centroamérica, encargada de estudiar los intereses de Estados Unidos en Centroamérica, y de las amenazas que puedan afectar a tales intereses, después de sus deliberaciones aconsejará al Presidente, al Secretario de Estado y al Congreso sobre los elementos necesarios para el logro de una política de los Estados Unidos a largo plazo, capaz de responder al desafío que presentan el desarrollo social, económico y democrático de la región, así como a las amenazas internas y externas a su seguridad.⁽⁵³⁾

De esta manera se reducía el impacto ante la opinión pública del acuerdo del Grupo Contadora, dado que se desvió la atención hacia el informe Kissinger, en el que se exponía un --

(52) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 171 y 172.

(53) *Ibidem*. pp. 257 y 258.

análisis muy completo de las principales causas de los conflictos en Centroamérica, siendo la explosiva realidad social y política del área, se propuso que a través de cualquier medio posible, incluso si era necesario se usaran las armas, con tal de evitar que se siga extendiendo el régimen marxista-leninista de Cuba. (54) En el informe se hizo una crítica al Grupo Contadora, puesto que del estudio que se realizó se decía que los intereses y actitudes de los cuatro países que conforman a Contadora no son idénticos, ni concuerdan con los de Estados Unidos, ni tienen una experiencia extensa de trabajar en equipo, puesto que el Grupo no ha probado poder elaborar políticas más específicas a fin de promover la seguridad en toda la región. De tal suerte que los Estados Unidos no usaría al proceso de Contadora como un sustituto para su propia política, ya que la experiencia ha demostrado que el proceso sólo funciona con efectividad cuando Estados Unidos actúa con decisión contra algún país del área, y si la política estadounidense se estanca, el proceso de Contadora se desalienta o debilita, si se actúa con decisión, el proceso de Contadora también se acelera. (55) En conclusión la comisión Kissinger recomienda al presidente Reagan que dé respuesta a las agresiones externas, puesto que se convierten en un desafío al sistema de seguridad del hemisferio, y en especial a los intereses de Estados Unidos. (56)

(54) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 172.

(55) *Ibidem*. p. 287.

(56) *Ibidem*. p. 288.

Pero no obstante lo anterior los cancilleres del Grupo Contadora continuaron con su plan de trabajo y el día 10 de junio de 1984 entregaron a los 5 gobiernos de los países centroamericanos una carta en la que se explica el acuerdo de enero, en donde se les informa de los avances logrados en los procesos de negociación por los países que integran a Contadora, dicho informe tiene como finalidad poner en consideración de los 5 países un proyecto denominado Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en el área Centroamericana, otro objetivo es recoger las principales aportaciones, que en trabajo conjunto han llevado a cabo los 5 países Centroamericanos y los 4 de Contadora. Se expone en la carta que el proyecto del Acta se dividió conforme los temas de trabajo. En primer lugar, incluye las consideraciones elaboradas por las propias comisiones, además de contener los compromisos jurídicos en los asuntos políticos, de seguridad, económicos y sociales. La segunda parte se refiere a las recomendaciones para cada uno de los temas que se tratan. La tercera parte contiene los aspectos que se refieren a la Comisión de Verificación y Control, que es de gran importancia para garantizar el cumplimiento a los compromisos contraídos. En la parte final o cuarta parte se encuentra la naturaleza de los compromisos jurídicos, y la solución a los conflictos, también se incluyen las disposiciones del procedimiento que hay que seguir para solucionar las diferencias que surjan en relación a su aplicación, cumplimiento o interpretación de los compromisos jurídicos. Asimismo forma parte del Acta un anexo que se refiere a los conceptos de seguridad aprobados por los trabajos de la Comisión encargada. Ya por último se .

incluye un protocolo adicional, abierto a la firma de otros estados de la comunidad internacional con vínculos e intereses en el área centroamericana.

Lo importante fué alcanzar un justo equilibrio que proporcione satisfacción a los diversos intereses del complejo panorama que se vive en la región. Para concluir la carta enviada a los 5 países de Centroamérica, los integrantes de Contadora consideran que el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica es muy necesaria y no se debe pasar por alto, queda sólo esperar los puntos de vista de cada presidente para que se enriquezca el contenido del Acta.⁽⁵⁷⁾

Después de tantos obstáculos, en septiembre de 1984 el Grupo Contadora por fin revela el texto final del "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica"⁽⁵⁸⁾ acordada y anunciada desde el 9 de enero del mismo año, que fué denominada "Acta revisada de Contadora",⁽⁵⁹⁾ por haber sido examinada y revisada por los 5 gobiernos centroamericanos, durante un largo período de ocho meses.

(57) Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Ob. Cit. pp. 173, 174 y 175.

(58) *Ibidem*. p. 181..

(59) *Idem*.

OBSTACULOS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE CONTADORA

Desde el mes de septiembre de 1984, aumentaron las diferencias entre Estados Unidos y el Grupo Contadora, con motivo de haber enviado a los presidentes de Centroamérica la primera versión del Acta de Paz para la región. Por primera vez se presentaba en la región la oportunidad de llevar a cabo una serie de acuerdos y compromisos previamente redactados cuya firma implicaba, responsabilidades jurídicas.

Pero los países de Centroamérica, consideraron que el proyecto del Acta sólo beneficiaba a los sandinistas en detrimento de la mayoría de la región, por lo que trabajaron en otro documento denominado acta de Tegucigalpa en la que ya se indica sobre todo, los deberes de Nicaragua para con los países de la zona.

Solo el Presidente de Nicaragua Daniel Ortega anunció que su país estaba dispuesto a firmar el Acta de Paz de Contadora pero condicionaba el sí de su gobierno, al sí de los Estados Unidos al final del protocolo, desvirtuándose así los esfuerzos de conciliación de los cuatro.

El Acta de paz de septiembre de 1984, cuartaba el campo de acción de las potencias en América Central y, perjudicaba principalmente, la histórica relación de los Norteamericanos con la mayoría de los países de Centroamérica, al establecer el cese de maniobras militares internacionales en el área, así como proponer la detención de la carrera armamentista en todas sus formas, para con posterioridad negociar las formas de -

controlar, reducir el inventario de armas y el número de hombres armados. También el Acta prohibía la introducción de nuevos sistemas de armamento que modificarán las fuerzas en la zona.

Las lagunas del Acta se hacían presentes, puesto que el Grupo Contadora otorgaba un plazo no mayor de 30 días a cada gobierno del área para que remitiera a la Comisión de Verificación y Control la relación de existencias de sus respectivos arsenales, instalaciones militares y personal efectivo en armas. En este punto, la voluntad de las partes era una condición sin la cual, no podría lograrse la efectividad del tratado, ya que estaba en las manos de los gobiernos, obedecer o defraudar lo establecido en el Acta en lo relacionado a especificar el monto del armamento.

Como se puede ver, sin la voluntad de los centroamericanos, el Acta era un documento inexistente. Los países de Centroamérica incitados por Washington, se oponían a que el Acta de Contadora favoreciera a Nicaragua, desde el instante en que la mayoría regional suspendería de inmediato sus importaciones de armas, además de paralizar las maniobras militares en donde participa Estados Unidos y también se restringía la ayuda a la guerrilla antisandinista.

Por el contrario para Contadora el proyecto del Acta de paz aseguraba a Nicaragua la posibilidad de que participara en las conversaciones, sin la necesidad de poner en peligro su seguridad nacional.

Pero el acta de Tegucigalpa versión del 20 de octubre de 1984, reformaba algunos renglones a favor de Estados Unidos en la zona centroamericana y se expresaba como un jaque con más efectividad al régimen de Nicaragua, así tal versión establecía un congelamiento en la adquisición de armas que entraría en vigor inmediatamente después de la firma del tratado.

El Grupo Contadora prácticamente había fracasado en su primer propósito mediador al ofrecer un Acta de paz que no satisfizo los intereses de los países en pugna y que, según la opinión de algunos, era demasiado complaciente con el régimen sandinista.

El Acta de paz de septiembre de 1984 favorecía a los intereses de los sandinistas en sus objetivos por afianzarse ideológicamente en la región. Sin embargo, Nicaragua no supo aprovechar los parabienes de la diplomacia y optó, por arrastrar a Estados Unidos a la firma del documento, mientras el resto de los países centroamericanos se limitaban a rechazar deficiencias jurídicas en los mecanismos de verificación y control de acuerdos.

Durante el transcurso del año de 1985, cuestionada ya el acta de paz de Centroamérica, Contadora intensificó los llamados a la negociación, convocando a los países involucrados a dialogar, entre tanto en la región se multiplicaban los enfrentamientos bélicos a lo largo de las fronteras, siendo un año diplomático muy difícil. Ya en marzo de 1985, con motivo de la toma de posesión del nuevo gobierno de Brasil, los canci-

lleres del Grupo Contadora se reunieron en Brasilia con sus homólogos de Centroamérica, con el fin de establecer conjuntamente las bases, procedimientos y compromisos que permitan continuar el proceso de negociación. En tal reunión todos convinieron en que nuevamente se habían dado las condiciones propicias para el diálogo y la concertación. De esta forma durante los tres años de trabajo del grupo Contadora surgían nuevas esperanzas de paz, pero se volvía a caer en el pesimismo una vez que los Cancilleres regresaban a sus respectivos países puesto que exigían derechos de convivencia centroamericana, sin entender razones ajenas, es por ello que Contadora resentía ya el desgaste diplomático ante alguna posible solución de los conflictos, una prueba de este desgaste fue el viaje relámpago que realizó el presidente de Colombia a Estados Unidos, en los primeros días de abril de 1985, cuya agenda de trabajo contemplaba problemas bilaterales entre Washington y Colombia. Belisario Betancourt apoyó discretamente el acta de Tegucigalpa, plan de paz propuesto por los estadounidenses en la región. El viaje del presidente Colombiano resaltaba las marcadas diferencias de los cuatro sobre la solución a los conflictos centroamericanos y su presencia en Washington afectó directamente al Grupo Contadora, desde el momento en que los temas a tratar fueron los relacionados al deterioro de América Central y no a los bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, los que prevalecieron durante toda su estancia de Betancourt en tierras norteamericanas.

En mayo de 1985, el receso diplomático que hubo en la región y con la renuncia de las partes a someterse a los pos

tulados jurídicos del Acta de paz, permitió que Estados Unidos lanzara su primera operación de gran envergadura, al enunciar un embargo económico a Nicaragua, y era así como se daba una pequeña porción de la estrategia de los norteamericanos obligando a Nicaragua a volverse a encontrar con sus fueros democráticos y renegar de su cada vez mayor dependencia de Cuba y la Unión Soviética.

Tal medida económica estuvo precedida por la milicia estadounidense, patrocinada por la CIA (Agenda Central de Inteligencia), en donde se destacó el minado a los puertos nicaraguenses. Es por lo anterior que la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Managua para dar solución a los conflictos aparece como una opción obligada, al tenor de la política de aislamiento emprendida por los norteamericanos y sus aliados en Centroamérica (Honduras y Costa Rica).

México no tardó en reaccionar a la medida de embargo económico implantada por Estados Unidos contra Nicaragua y, habló en representación de Contadora el 3 de mayo de 1985, en donde se decía que el diálogo y la negociación para concertar acuerdos políticos entre las partes involucradas es la única vía adecuada para resolver los conflictos por los que atraviesa América Central. Es por ello, importante prevenir situaciones que conduzcan a enfrentamientos y en sí a toda cuestión que pueda derivar en un conflicto generalizado en toda la región, cuyas consecuencias rebasarían las fronteras de Centroamérica. Contadora en sus gestiones diplomáticas en el área, impulsó como principal objetivo la seguridad, el respeto recíproco entre

todos los estados de la zona, la convivencia política entre ellos y la cooperación económica y social. También México y el resto de los integrantes de Contadora han tratado de evitar que el conflicto centroamericano se convierta en un elemento más de la confrontación Este-Oeste. En ese orden de ideas se ha reafirmado continuamente el principio de no alineamiento entre los bloques como fórmula para la convivencia pacífica en Centroamérica. Por último México insiste en que para resolver las diferencias entre los estados hay que seguir la vía de la negociación y el diálogo político, como único camino para superar las tensiones prevaecientes, ya que la coerción económica se opone a los objetivos del grupo Contadora. Ya este texto expuesto por México, aún con su condena al embargo económico, dejaba entrever ya la frustración del Grupo Contadora ante el gran distanciamiento a los compromisos centroamericanos, uno de esos distanciamientos lo fué el viaje que realizó Betancourt a Washington. (60)

Para el fortalecimiento de las gestiones diplomáticas y hacer frente al agravamiento de la crisis, Contadora emprendió las acciones siguientes: a) Aceleramiento del Acta de Paz; b) Promover la negociación evitando la confrontación; --- c) Buscar el diálogo entre Costa Rica y Nicaragua; d) Exhortar a Estados Unidos y a Nicaragua a que reanuden el diálogo de Manzanillo; e) Proponer a la O.N.U. la inscripción del tema --

(60) Méndez Asensio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* pp. 165 y 166.

centroamericano en la agenda de la Asamblea General y f) Establecer un mecanismo de apoyo político que facilite el éxito de las gestiones de Contadora con la colaboración de la comunidad latinoamericana.

Una vez más el Grupo Contadora armaba la agenda de trabajo que nadie quería cumplir en América Central.

En el último de los anteriores propósitos de Contadora se veía la posibilidad de que ciertos países latinoamericanos se incorporaran formalmente al proceso pacificador, como única forma de mantener el honor del Grupo en Centroamérica, y el 29 de julio de 1985, cuatro gobiernos latinoamericanos que son: Argentina, Perú, Brasil y Uruguay decidieron crear el denominado Grupo de Apoyo,⁽⁶¹⁾ los cuales tendrían como misión la de integrar un mecanismo de respaldo político para mantener permanentemente los esfuerzos de paz y cooperación en América Central promovidos por el Grupo Contadora. El surgimiento de este Grupo de Apoyo dió una alternativa de unificación a Contadora, ya que se amplió su ascendiente diplomático a nivel internacional pero también fué un claro síntoma de disminución de su fuerza sometida a los movimientos centroamericanos, sin poderse establecer formalmente como instancia mediadora y necesitada de nuevos alientos políticos para seguir por la tan accidentada búsqueda del consenso.

(61) Morales Carazo, Jaime. *La Contra*. Editorial Planeta. México. 1989. p. 242.

El 24 de agosto de ese mismo año el grupo Contadora se reunió con el presidente de Colombia Belisario Betancourt en la ciudad de Cartagena de Indias conjuntamente con el grupo de Apoyo, en tal reunión se le otorgó a este último grupo carta oficial y se le denominó Grupo de Lima. En esa reunión se estudiaron las formas de respaldo que este Grupo de Apoyo prestaría a los integrantes de Contadora para impulsar de nueva cuenta la paz en Centroamérica. Quedando sentado que el Grupo de Apoyo desempeñaría las siguientes acciones: intercambio en los sistemas de información, consultas para facilitar la coordinación de acciones diplomáticas, gestiones diplomáticas en apoyo al Grupo Contadora ante los gobiernos centroamericanos, y gestiones ante los organismos internacionales e impulso a suscribir el Acta de paz.

El 13 de septiembre de ese año los cancilleres de Contadora se reunieron en Panamá con sus homólogos centroamericanos con el propósito de intercambiar puntos de vista en relación al documento propuesto por Contadora para el logro de la paz. En esa ocasión, los Cancilleres de Contadora entregaron a los ministros centroamericanos el proyecto final del Acta de paz, en que se incorporaban algunas observaciones establecidas por las partes en la versión del 7 de septiembre de 1984.

Al margen de las deficiencias del documento de paz, el verdadero rechazo a las negociaciones, seguía siendo la falta de voluntad política de los países centroamericanos para aceptar el contenido del Acta de paz, esto se vino a agravar aún más con la gran desorientación a la ya escasa disposición

de los centroamericanos para la firma de cualquier acuerdo de paz en la región, porque, en septiembre de 1985 en el diario Washington Post se dió a conocer un documento expedido por el Gobierno de Estados Unidos en el cual la Casa Blanca, aún con su apoyo a Contadora, daba preferencia al fracaso del proceso pacifista, que a un mal acuerdo entre las partes. Tal documento abundaba en el aseguramiento de los intereses de Washington en la zona centroamericana: "Tenemos que desarrollar -reseña el documento secreto- una activa diplomacia para distraer los esfuerzos de solidaridad latinoamericana contra los Estados Unidos, ya sean promovidos por cubanos, nicaraguenses o el Grupo de Apoyo". (62)

En octubre de 1985 el ministro de México Bernardo Sepúlveda Amor hacía un somero balance de la situación en la zona: expresaba Sepúlveda que en el año de 85 se habían suspendido -- las conversaciones de Manzanillo, han sucedido infinidad de incidentes fronterizos en la región, lo que ha provocado el desaliento a las negociaciones. También hay otras circunstancias que provocaron que algunos países centroamericanos no tuvieran el ánimo suficiente para negociar, como son: la suspensión de conversaciones en Manzanillo, que comprenden la imposición de sanciones económicas por Estados Unidos a Nicaragua, que comprenden la aprobación de presupuesto a los Contras, es por ello que se piensa que Estados Unidos no está dispuesto a negociar;

(62) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* pp. 173 y 174.

y por lo tanto ellos no tienen porque emprender las negociaciones. Con lo anterior nos podemos percatar que no es suficiente con que se suscriba el Acta, sino que tiene que existir adicionalmente una serie de negociaciones que representen el verdadero cumplimiento a los acuerdos que se alcancen en el Acta de Contadora.

Las palabras del canciller mexicano dejaban ver la gran preocupación de Contadora por aquellos aspectos adicionales al Acta, que entorpecían gravemente el consenso de los países involucrados.⁽⁶³⁾

2.- *Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central*

En enero de 1986 los días 11 y 12, los ministros del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo se reunieron en Venezuela para expresar su gran preocupación por las crecientes amenazas que se han venido dando en torno a la paz en Centroamérica, y ante los riesgos de que se produzca un gran vacío diplomático que agrave aún más las tensiones en la zona, es por ello necesario dar un nuevo impulso a las negociaciones promovidas por Contadora. El documento que se firmó fue denominado Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en Améri-

(63) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.*, pp. 155-179.

ca Central. (64) Tal proceso negociador debe conducir lo más pronto posible a la firma del Acta de Contadora, ya que es el único medio para llegar al entendimiento político que permita la convivencia pacífica, respetuosa y productiva entre todos los países del área.

Los cancilleres se percatan de que a 36 meses de negociaciones persisten situaciones que hacen difícil llegar a un acuerdo general que permita superar el clima de agresiones, y frenar la carrera armamentista, la intervención extranjera y las políticas de fuerza. Para tal efecto y a fin de crear un clima de confianza, que asegure la voluntad política de las partes para la firma del Acta de Contadora el mensaje de Caraballe da consideraba necesario:

- I. Fijar bases permanentes para la paz en Centroamérica.
- II. Realizar acciones que aseguren el cumplimiento de esas bases y promover la confianza recíproca.
- III. Realizar de inmediato gestiones diplomáticas que aseguren el apoyo suficiente a las bases.
- IV. Ofrecer sus buenos oficios para otras gestiones.
- V. Cumplir con las tareas necesarias para acelerar la firma y la entrada en vigor del Acta de Paz. (65)

I. Bases permanentes para el logro de la paz en la zona

Cualquier solución al conflicto en la región debe fundarse en bases equilibradas y justas que expresen la convi-

(64) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* p. 181.

(65) *Ibidem.* p. 182.

vencia civilizada de los pueblos, como las siguientes:

1.- Solución Latinoamericana: Significa que la solución de los problemas de América Central se aseguren por la propia región, para que no se introduzca en la zona el conflicto mundial Este-Oeste.

2.- Autodeterminación: Significa que cada Estado latinoamericano pueda elegir su propia forma de organización social y política, estableciendo el gobierno que la población de cada país decida.

3.- No interferir en los asuntos internos de otros Estados: Significa que ningún país intervenga directa o indirectamente en los asuntos políticos de otro estado.

4.- Integridad territorial: Significa que sólo el territorio de cada país debe gozar de libre ejercicio de soberanía y fuera de sus fronteras ajustarse al cumplimiento del derecho internacional.

5.- Democracia pluralista: Significa que el voto se debe efectuar mediante elecciones libres y periódicas, supervisadas por organismos nacionales independientes, diversidad de partidos que permitan la representación legal y organizada de la sociedad; gobierno de las mayorías que asegure la libertad y los derechos básicos de los ciudadanos.

6.- El rechazo de armamentos y bases militares que pongan en peligro la paz y la seguridad en la zona.

7.- El rechazo a acciones militares de los países del área que impliquen una agresión hacia los demás países o constituyan una amenaza para la paz en Centroamérica.

8.- El rechazo a tropas y asesores extranjeros.

9.- No dar apoyo político ni militar a grupos que pongan en peligro la desestabilización del orden constitucional en los estados del área.

10.- Respeto a los Derechos Humanos: Significa la no restricción a las libertades civiles, políticas y religiosas que aseguren la plena realización material y espiritual de los ciudadanos.

II. Acciones que aseguren el cumplimiento a las bases permanentes para la paz

Para hacer que las bases permanentes sean efectivas a el logro de la paz es necesario establecer un clima de confianza mutua, para ello se requiere adoptar las siguientes acciones:

1.- Reiniciar las negociaciones para lograr definitivamente la firma del Acta de Contadora.

2.- Rechazar el apoyo exterior a fuerzas irregulares que operan en la zona.

3.- No apoyo a los movimientos insurreccionales en los países del área.

4.- No adquisición de armas y disminuir las programadas.

5.- Suspensión de maniobras bélicas procedentes del extranjero.

6.- Desalojar lo más rápido posible a asesores extranjeros e instalaciones militares foráneas.

7.- Compromiso de los cinco países centroamericanos de no agredirse con declaraciones unilaterales.

8.- Realización de acciones efectivas para lograr la reconciliación nacional y la plena vigencia de los derechos humanos así como las libertades individuales.

9.- Promover la cooperación regional e internacional para dar solución a los principales problemas económicos y sociales de la zona centroamericana.

III. Apoyo a las bases permanentes para el logro de la paz y acciones en concreto

Contadora y el Grupo de Apoyo acuerdan iniciar gestiones diplomáticas tendientes a lograr que se adhieran otros países del continente americano a las bases y acciones tendientes a lograr la paz.

IV. Buenos oficios

El Grupo Contadora y el Grupo de Apoyo ofrecen sus buenos oficios con el propósito de facilitar las acciones siguientes:

1.- Promover nuevas acciones de reconciliación nacional de acuerdo al marco legal vigente, ya que la estabilidad regional depende de la pacificación interna, en aquellos países en donde se han producido divisiones en la sociedad.

2.- Adherirse a la propuesta del presidente de Guatemala para que se realicen una serie de consultas en torno a la situación regional, entre los órganos legislativos de Centroamérica, con el objeto de constituir un parlamento en la zona. Dado que ello podría ayudar a comprender los problemas de la región y se podrían fortalecer los esfuerzos para la negociación.

3.- Exhortar a Estados Unidos y a Nicaragua para que reanuden conversaciones, con el objeto, de resolver sus diferencias. Puesto que el diálogo de Manzanillo permitió que se dieran las bases para una mejor negociación que no debe ser retrasada pues existe la posibilidad de que se agraven los riesgos para lograr la paz y la estabilidad en Centroamérica.

V. Firma del Acta de paz y su entrada en vigor

Los cancilleres del Grupo Contadora y los del Grupo de Apoyo decidieron realizar todos los esfuerzos para acelerar las negociaciones con el objeto de suscribir lo más pronto posible el Acta de Contadora, así como su entrada en vigor. (66)

El mensaje de Caraballeda recuperaba el espíritu de Contadora, y abarcaba los postulados básicos del Acta de paz co

(66) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* pp. 257 a 260.

mo una forma de conjuntar el consenso centroamericano en torno a los puntos más debatidos del conflicto. Si bien los involucrados no se oponían a suscribir los capítulos fundamentales -- del Acta. si se mostraban con cierta oposición a la hora de afinar los mecanismos de control y verificación de esos mismos --- acuerdos.

El mensaje de Caraballeda comprobaba un arreglo de - los centroamericanos meramente teórico. Este documento era un simple pacto de caballeros, por tanto se trataba de una propuesta posible para unos cuantos hombres interesados en manchar su honor gratuitamente. Y es así como el Grupo Contadora umentaba sus recursos diplomáticos para atraer el interés de los centroamericanos, aumentando el llamado a que cooperaran los ausentes, pero perdía poder de convencimiento cada que se rubricaba un documento sin futuro entre los países de la zona los cuales seguían manteniéndose a distancia con respecto a la solución final del Acta. (67)

3.- Año del fatalismo de Contadora

En los primeros meses de 1986 Contadora impulsa de - nuevo sus baterías diplomáticas con el fin de agilizar los últimos requisitos de la negociación y poder lograr la firma del Acta programada para el seis de junio de 1986. Es así como Con-

(67) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* p. 183.

tadora aprovechó cuanto foro se generó en América Latina para finalizar el proyecto de paz, e impulsar los contactos bilaterales entre Nicaragua con Estados Unidos, y Honduras y Costa Rica con Nicaragua. En el primer semestre de ese año hubieron declaraciones de Contadora y del Grupo de Apoyo, al mismo tiempo que se agravaba la situación en la zona con los sobresaltos en las fronteras y con una mayor cerrazón ideológica de las partes, que cada vez más se resignaban al fracaso del Grupo Contadora y según los más alarmistas se terminaría en enfrentamiento bélico.

El 14 de enero de ese año se reunieron los cancilleres de Contadora y los del Grupo de Apoyo, con los cinco ministros de Asuntos Exteriores de Centroamérica con motivo de la toma de posesión del presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo Arévalo. Los cancilleres del área manifestaron su adhesión al mensaje de Caraballeda mediante la suscripción de la llamada Declaración de Guatemala, en donde las partes se comprometían a obtener la paz y la estabilidad en la zona a través del Acta de Contadora. Una vez más, las partes no se oponían a la hora de adherirse a un documento que favorecía a toda la región; sin embargo, una vez más se trataba de un respaldo formal que en nada perjudicaba la integridad política de los centroamericanos, resaltando su voluntad de diálogo multilateral, siempre y cuando tal voluntad no los llevara a firmar un documento en el que se establecían deberes jurídicos que nadie estaba dispuesto a cumplir.

Los días 27 y 28 de febrero de ese año se reunieron en Punta de Este Uruguay los cancilleres de Contadora y los del

Grupo de Apoyo con el fin de hacer una evaluación de la situación en Centroamérica, siguiendo las propuestas previstas en el Mensaje de Caraballeda. Los cancilleres convocaron a otra reunión el 12 de marzo en San José de Costa Rica donde se analizaron las posibilidades de establecer una comisión Civil de observación, prevención e inspección con tareas específicas en las fronteras de Costa Rica y Nicaragua. Esta reunión sirvió para que los ocho cancilleres expresaran su entera satisfacción por la convocatoria y por el apoyo a la idea de crear un Parlamento en la zona, Contadora veía una nueva manera de animar a toda la región, mediante el empleo de energía diplomática en la realización de un foro parlamentario que, de por sí, ya reclamaba la colaboración de todos los centroamericanos, que ayudaría a recuperar la confianza política en la zona.

En la reunión de Punta del Este los cancilleres de Contadora y del Grupo de Apoyo señalaron de nueva cuenta los postulados fundamentales para el logro de la paz en Centroamérica, aunque se abstuvieron de señalar los puntos más urgentes, y los países que realmente cumplían con las demandas. Así en tal documento se insistía en la necesidad de que las demandas fueran adoptadas sin selección previa que pudiera deteriorar su eficacia para lograr la paz, también se establecía que las acciones fueran simultáneas para fortalecer la confianza recíproca entre las partes para alcanzar la paz, no siendo aceptable seleccionar algunas de ellas en detrimento de otras. Con tal advertencia el Grupo Contadora comenzaba a deslindar responsabilidades en torno al conflicto de la región.

El 5 de abril de 1986, los ministros de los países - centroamericanos, de Contadora y del Grupo de Apoyo, se reunieron en Panamá con el objeto de hacer una evaluación del desarrollo de las gestiones de paz en América Central, y determinar -- las acciones que requieran mayor prioridad para dar por terminado el proceso de negociación político en la zona. Esta reunión fué la más difícil de todas las que se realizaron, porque Nicaragua se negó a firmar un comunicado conjunto en el que se proponía una fecha definitiva para la firma del Acta, el canciller de ese país Miguel D'Escoto, expuso las razones de porqué Nicaragua se negaba a suscribir tal documento, diciendo que como se iba a firmar un documento si la mayoría de los países no lo han aprobado totalmente, y dejaría a Nicaragua indefenso ante las agresiones de Washington. Es así como ese país se negó a firmar el Acta de paz zafándose una vez más a los planes de Contadora, a pesar de ello los cancilleres de ese Grupo y del Grupo de Apoyo invitaron a sus homólogos centroamericanos a reunirse el 6 de junio de 1986 para que oficialmente se den por -- concluidas las negociaciones del texto del Acta de paz y proceder a instrumentarlo. Asimismo se exhortó una vez más a los -- cancilleres de toda la región para que se reiniciaran las negociaciones sobre los aspectos pendientes del Acta; como son el control y la reducción de armamentos, así como la reducción de maniobras militares extranjeras. Se puede decir que durante -- los tres años de existencia del Grupo Contadora siempre existieron los mismos obstáculos que paralizaron la voluntad de las -- partes para aceptar el Acta de pacificación en Centroamérica.

En la reunión de Panamá llevada a cabo los días 5 y 6 de abril de 1986, los cancilleres de Honduras, de El Salvador y Costa Rica, en un desplante diplomático, tomaron la decisión de hacer suyo uno de los borradores del comunicado conjunto para firmarlo y distribuirlo a la prensa internacional antes de abandonar repentinamente la cumbre, sin que ésta hubiese concluido oficialmente y sin que se diera a conocer aún el comunicado de Panamá. Esta actitud de estos países que conforman al Grupo Tegucigalpa, era un reflejo de las discrepancias surgidas en la reunión panameña, esto representaba un aviso para el Grupo Contadora, consistente en la negativa de firmar el Acta de Paz por parte de los involucrados. En esta reunión de Panamá se trató de que los involucrados firmaran un pagaré que se haría efectivo el 6 de junio de 1986 con la firma definitiva del Acta. Por otro lado la acción renuente de Nicaragua precipitó el caos en las negociaciones, al rechazar un procedimiento meramente formal que escasamente se había pactado, siendo esta actitud el mayor obstáculo para la paz en la zona. Los argumentos expuestos por Nicaragua los tradujo la mayoría regional como una terquedad de ese país.

A medida que Nicaragua se alejaba de los preceptos del documento de Contadora, la mayoría regional tenía suficientes razones para expresar que la solución del conflicto escapaba de las manos del vecindario y que el Grupo Contadora fracasaba ante la abstención de los sandinistas, ya que en el mes de mayo Nicaragua publicó la nula voluntad para aceptar el desarme, expresando que no se negociarían la congelación y la reducción -

de armas defensivas, sino sólo las ofensivas. Existe la disposición para discutir sobre las armas ofensivas, pero el armamento defensivo que está en poder del pueblo, no se negociará bajo ninguna circunstancia, porque nadie puede dar garantías de que Washington nos agrede en cualquier momento. Las palabras del ministro de defensa Humberto Ortega, parecían referirse a un documento que muy poco tenía que ver con el Acta de Contadora. En los proyectos de paz del Grupo Contadora incluyendo los últimos hasta el seis de junio no se hacía ninguna diferenciación entre armamentos defensivos y ofensivos, como tampoco se hablaba de un desarme del pueblo. Simplemente se habla de negociaciones que permitieran establecer los límites máximos de armamentos y un número de ofensivos en armas, así como su control y reducción con el fin de establecer un balance razonable de las fuerzas en toda la región.

Las razones expuestas por el ministro de defensa de Nicaragua hubieran procedido para el caso de que ese país estuviera sobregirado en la adquisición de armamentos, o en el supuesto caso de que deseara tener un exceso de armas, desequilibrando militarmente a toda la zona.

Lo que contemplaba el Acta era terminar con el apoyo a los grupos irregulares que operan en la zona como es el caso de la contra, precepto este que de no acatarse los sandinistas no estarían obligados a frenar su desarrollo militar, y por lo tanto, los libraría de apegarse a los demás lineamientos del Acta. La frase del Ministro de Nicaragua: "nadie puede garanti

zar que Estados Unidos jamás nos agredirá", (68) implicaba un instinto para limitar el futuro de toda la región. En efecto, nadie podía asegurar que Managua no fuera agredida directamente por Washington; pero el Acta de paz de Contadora era el único instrumento capaz de garantizar jurídicamente los derechos de sobrevivencia de Nicaragua y, todo un freno a las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos en América Central.

Cuestiones que debieron haber sido suficientes a los Sandinistas y firmar el documento de paz, máxime que este permitía su deslealtad en el momento en que cualquiera de sus preceptos no fueran acatados con apego. También el Acta de Contadora era el mejor instrumento para facilitar posteriores negociaciones.

El 25 de mayo de 1986, en Guatemala se reunieron los presidentes de Costa Rica, Oscar Arias, de Honduras, José Azcona de El Salvador José Napoleón Duarte, de Nicaragua, Daniel Ortega, y de Guatemala, Vinicio Cerezo, quienes expresaron en torno al Acta de paz de Contadora su voluntad de firmarla siempre y cuando en próximos encuentros se resolvieran aspectos como: las maniobras militares, verificación del cumplimiento de los acuerdos y el control de armas, es decir que continuaban las negociaciones en estancamiento y se proponían para otros encuentros las diferencias de los centroamericanos para darle solución al conflicto de la zona. En tal reunión Nicaragua se empeñaba en convencer a sus vecinos de la necesidad de que se in-

(68) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* p. 205.

cluyera en el Acta de paz de Contadora ante la proximidad del 6 de junio especificaciones en cuanto a la adquisición de armamento bélico para la defensa de su soberanía, lo anterior ya estaba contemplado en el Acta, en la que jamás se propuso el desarme suicida de las partes, por lo que, cualquier remiendo en este sentido en el Acta, favorecería a Nicaragua en detrimento del Acta. Pero el Acta de paz era la mejor garantía de los involucrados para poder negociar sucesivamente los plazos de desarme.

Con el anterior proyecto de Managua no estuvieron de acuerdo los centroamericanos y a fines de mayo el Gobierno de El Salvador propone solicitar una prórroga para la firma del Acta de paz de Contadora si es que no se quería asistir a la muerte del grupo diplomático el día 6 de junio, tal aviso reflejaba el rechazo de la mayoría regional en cuanto a la propuesta de los Sandinistas de aumentar la adquisición y posesión de armamento. Con lo expuesto anteriormente se ve claramente que Nicaragua se negaba a firmar el Acta de paz, porque, sentía que se estaba jugando la existencia de su país, cuando en realidad con la suscripción del Acta era sólo el principio del desaffo centroamericano.

Posteriormente el día 7 de junio de 1986, un día después de la fecha establecida para la firma definitiva del Acta de paz, los cancilleres del grupo de Apoyo y de Contadora entregaron a sus cinco homólogos centroamericanos una última propuesta para lograr la paz, la cooperación y el desarrollo de la región, para que la consideraran y firmaran posteriormente, en --

tal propuesta se establecía que para poder avanzar en el proceso negociador habría que considerarse tres órdenes fundamentales:

a) Que no se permita que el territorio nacional se utilice para que desde ahí se agreda a otro país.

b) Que ningún estado se constituya en miembro de alianzas militares o políticas que amenacen la paz y la seguridad de la zona, insertándola en el conflicto Este-Oeste.

c) Que no se permita que ninguna potencia apoye militarmente a fuerzas irregulares que actúen en los países del área, o amenace con utilizar la fuerza como un medio para derrocar a un gobierno de la zona.

Con lo anterior el grupo Contadora, sin alterar sustancialmente los términos del Acta de paz de septiembre de 1984, daba a entender que su labor como grupo mediador de los intereses de la región centroamericana había concluido y que a partir de ahí, daba comienzo otra fase en la que los centroamericanos, individualmente, asumen nuevamente la ocasión de expresar su voluntad política propia, sin estar sujetos a intereses de fuerzas extraregionales.

En resumen el Grupo Contadora, quedó exhausto tras su dilatado empeño por solucionar los conflictos centroamericanos y trasladaba su responsabilidad diplomática a las partes en conflicto confiando en el sentido común de las partes, para que pronto se pudiera suscribir y entrar en vigor el Acta de Paz -- que hasta el día de hoy sólo fué un sueño. Una vez más el Gru

po había fracasado en su intento porque las partes estamparan sus firmas al pie del Acta. (69)

4.- Síntesis de la versión definitiva del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica

El Acta que en síntesis se va a exponer a continuación iba a suscribirse el día 6 de junio de 1986 por los cinco gobiernos centroamericanos, cuyo contenido era el siguiente:

PARTE I

COMPROMISOS

CAPITULO I

COMPROMISOS GENERALES

Sección Unica. PRINCIPIOS

Las partes se comprometen a respetar los principios generales del derecho internacional, a renunciar a las amenazas y al uso de la fuerza en contra de otros países, a no intervenir en los asuntos internos de otros estados, a solucionar los conflictos internacionales pacíficamente a través de la política, a respetar la igualdad soberana y la libre determinación de los pueblos, el respeto a los derechos humanos y el derecho a participar libremente en el comercio internacional.

(69) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. C&T.* pp. 181-210.

CAPITULO II

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS POLITICOS

Sección 1. COMPROMISOS EN MATERIA DE ABSTENCION REGIONAL Y FOMENTO DE LA CONFIANZA.

Las partes se comprometen a promover la confianza, evitando cualquier acción que perturbe la paz y la seguridad de Centroamérica, absteniéndose de promover propaganda que incite a la violencia, evitar declaraciones que agraven la situación, y buscar en conjunto soluciones para eliminar las tensiones en América Central.

Sección 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE RECONCILIACION NACIONAL.

Las partes se comprometen a perfeccionar los sistemas democráticos que garanticen la participación popular, en la toma de decisiones, asegurando el libre acceso a las diversas corrientes de opinión.

Sección 3. COMPROMISOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Las partes se comprometen a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos.

Sección 4. COMPROMISOS EN MATERIA DE PROCESOS ELECTORALES Y COOPERACION PARLAMENTARIA.

Las partes se comprometen a adoptar medidas que garanticen la paz interna en toda la región, así como medidas para la participación de los partidos políticos en procesos electorales.

CAPITULO III

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS DE SEGURIDAD

Sección 1. COMPROMISOS EN MATERIA DE MANIOBRAS MILITARES.

Las partes se comprometen que para el caso de realizar maniobras militares nacionales, éstas no se realizarán a menos de 30 Kilómetros de distancia del territorio de otro estado, debiéndose notificar a los demás estados partes y a la Comisión de Verificación y Control con 30 días de anticipación.

Sección 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE ARMAMENTOS Y EFECTIVOS MILITARES.

Las partes se comprometen a detener la carrera armamentista en todas sus formas, e iniciar negociaciones sobre el control y reducción del inventario de armas.

Sección 3. COMPROMISOS EN MATERIA DE BASES MILITARES.

Las partes se comprometen a eliminar las bases, e instalaciones militares provenientes del extranjero en sus respectivos territorios en un plazo no mayor de 180 días a partir de la firma del Acta.

Sección 4. COMPROMISOS EN MATERIA DE ASESORES MILITARES EXTRANJEROS.

Las partes se comprometen a entregar a la Comisión de Verificación y Control una relación de los asesores militares extranjeros en un plazo no mayor de 15 días a partir de la firma del Acta, y retirarlos en un plazo de 180 días a partir de la firma del Acta.

Sección 5. COMPROMISOS EN MATERIA DE TRAFICO DE ARMAS.

Las partes se comprometen a eliminar el tráfico ilegal de armas, destinado a fuerzas irregulares que intenten desestabilizar a los gobiernos de los estados parte.

Sección 6. COMPROMISOS EN MATERIA DE PROHIBICION DE APOYO A FUERZAS IRREGULARES.

Las partes se comprometen a no prestar ayuda política, militar, o financiera a fuerzas irregulares, que promuevan la desestabilización de otros estados.

Sección 7. COMPROMISOS EN MATERIA DE TERRORISMO, SUBVERSION O SABOTAJE.

Las partes se abstendrán de prestar ayuda de carácter político, militar o financiero, a actividades subversivas, terroristas o de sabotaje que traten de desestabilizar o derrocar a gobiernos de la región, debiendo denunciar, hechos comprobados ante la Comisión de Verificación y Control, para que se realicen las respectivas investigaciones.

Sección 8. COMPROMISOS EN MATERIA DE SISTEMAS DE COMUNICACION DIRECTA.

Las partes se comprometen a establecer un sistema regional de comunicaciones que garantice el aviso a autoridades gubernamentales, civiles y militares componentes, así como a la Comisión de Verificación y Control con el fin de prevenir incidentes.

CAPITULO IV

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

Sección 1. COMPROMISOS EN MATERIA ECONOMICA Y SOCIAL.

Las partes se comprometen a reactivar la economía -- centroamericana armonizando las organizaciones políticas, económicas y sociales de los países de la zona y promover acuerdos -- para fortalecer el intercambio comercial.

Sección 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE REFUGIADOS.

Las partes se comprometen a realizar los trámites -- constitucionales para adherirlos a la Convención de 1951 sobre los refugiados y protocolo de 1967 sobre asuntos de refugiados.

PARTE II

COMPROMISOS EN MATERIA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO

A fin de asegurar la ejecución y seguimiento de los compromisos contenidos en la presente Acta, las partes crearán los siguientes mecanismos:

- A.- El Comité Ad-Hoc para Evaluar y Continuar con los Compromi sos en materia política, de refugiados y desplazados.
- B.- La Comisión de Verificación y Control en materia de seguri dad; y,
- C.- El Comité Ad-Hoc para Evaluar y Continuar con los Compromi sos económicos y sociales.

Tales mecanismos de Ejecución y Seguimiento, serán financiados a través de un fondo para la Paz en Centroamérica.

PARTE III DISPOSICIONES FINALES

1.- Los compromisos contraídos por los estados parte en la presente Acta y su anexo tienen carácter jurídico, y por tanto, son obligatorios.

2.- La presente Acta será ratificada de conformidad a los procedimientos constitucionales establecidos en cada estado. Y cada país firmante depositará su instrumento de ratificación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

3.- El Acta entrará en vigor ocho días después de la fecha en que sea depositada la quinta ratificación.

4.- El Acta se registrará en la Secretaría General de las Naciones Unidas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 102 de la Carta de la O.N.U.

5.- La presente Acta admite reservas.

6.- El Acta tendrá una vigencia de 5 años, que se prorrogaran por un período igual, salvo que un país se oponga.

7.- La actual acta se firmará en 6 originales, de las cuales una se depositará ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

Realizada en la Ciudad de Panamá, el día seis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.

POR COSTA RICA

Ministro de Relaciones
Exteriores

POR EL SALVADOR

Vicepresidente de la Repú
blica y Ministro de Rela
ciones Exteriores

POR GUATEMALA

Ministro de Relaciones
Exteriores

POR HONDURAS

Ministro de Relaciones
Exteriores

POR NICARAGUA

Ministro del Exterior (70)

5.- *Bases jurídicas para garantizar la Paz y la
Seguridad Internacional en Centroamérica*

La búsqueda de la paz es uno de los mayores retos - que hay que afrontar en nuestra época, el papel que juega el de recho o pueda jugar es uno de los problemas de más importancia que enfrentan no sólo los juristas, sino la humanidad entera, - sobre todo frente a las diversas formas de agresión que se ven hoy en día.

En primer lugar, para asegurar la paz sobre bases só lidas, es necesario el uso del derecho, sabemos que el derecho internacional en sí, no puede ser una garantía para el mantenimiento de la paz, si paralelamente no existe la voluntad políti

(70) Méndez Asencio, Luis. *Contadora. Ob. Cit.* pp. 281-289.

ca de los Estados para comprometerse a cumplir con las normas - que el derecho proporciona para prevenir y solucionar los conflictos. (71)

Es por ello que para garantizar la paz y la seguridad internacional no solo en Centroamérica y el Caribe, sino en todo el mundo, es necesario que los Estados acaten el orden jurídico internacional, como los acuerdos que a continuación exponemos de los muchos que existen:

A) Convención sobre deberes y derechos de los Estados en caso de Luchas Civiles, de 1928.

Esta convención fué firmada el 20 de febrero de --- 1928 por países de América Latina y el Caribe, y establece:

En su artículo 1.- Que los Estados firmantes tienen la obligación de respetar las luchas Civiles en otros países, - de acuerdo a los siguientes puntos:

PRIMERO.- Los Estados firmantes se comprometen a emplear los medios que sean necesarios para evitar que sus habitantes de sus respectivos territorios, nacionales o extranjeros, tomen parte, crucen la frontera, o se embarquen en su territorio para iniciar o fomentar una lucha Civil.

(71) *González Gálvez, Sergio. México en la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional a través de las Naciones Unidas. Editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1966. p. 179.*

SEGUNDO.- Desarmar a cualquier fuerza rebelde que traspase sus fronteras.

TERCERO.- Prohibir el tráfico de armas y material de guerra.

CUARTO.- Evitarán que en su jurisdicción, se equipe, arme o adapte para uso bélico cualquier embarcación destinada a operar en intereses de la rebelión. (72)

B) Convención sobre derechos y deberes de los Estados, de 1933.

Fué firmada el 26 de diciembre de 1933 por países de América y el Caribe, y establece en sus artículos:

Art. 8.- Que ningún país tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro Estado.

Art. 10.- El principal interés de los Estados es la conservación de la paz. Las controversias de cualquier clase que se suscite entre ellos debe solucionarse a través de los medios pacíficos reconocidos.

Art. 11.- Establece la obligación de no reconocer adquisiciones territoriales que se realicen por la fuerza, a través de las armas o por cualquier otro medio de coacción. El territorio de los Estados es inviolable y no debe ser objeto de ocupaciones militares, ni de otras medidas de fuerza impuestas

(72) Documentos del Senado de la República. *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*. Tomo V. (1924-1928). México. 1972 año de Juárez. pp. 639 y 640.

por otro Estado ni directa o indirectamente, ni por motivo alguno, ni aún de manera temporal. (73)

C) Principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas fué firmada el 26 de junio de 1945 y establece en sus artículos:

Artículos 1 y 2.- El cumplimiento a ciertos principios como son: el de no intervención; la autodeterminación de los pueblos; la abstención de recurrir a las amenazas o al uso de la fuerza; la solución pacífica de las controversias; el respeto a la integridad territorial y la igualdad soberana de los Estados.

También en el artículo 1º. se establece.- Que el propósito fundamental de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacional.

El artículo 26.- Establece que para mantener la paz y la seguridad internacional se deben de destinar los menos posibles recursos humanos y económicos hacia los armamentos.

El artículo 33.- Establece que para el caso de controversias y se ponga en peligro la paz y la seguridad internacional se dará solución a los problemas a través de la negociación, la meditación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo

(73) Documentos del Senado de la República. *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*. Tomo VII. (1933-1937). México. 1972. año de Juárez. p. 110.

judicial, por acuerdos regionales u otros medios pacíficos.

El artículo 47.- Nos expone en su inciso 1.- De la regulación de los armamentos y del posible desarme entre los Estados.

D) Principios de la Carta de la O.E.A.

Esta Carta fué firmada el 21 de abril de 1948 y es un organismo regional dentro de las Naciones Unidas y, establece: Que para lograr la paz, la justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración, y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia, es necesario dar cumplimiento a sus principios establecidos en los siguientes artículos:

Artículo 3 inciso b) Nos establece que el orden internacional está constituido esencialmente por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el verdadero cumplimiento a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.

Inciso e) Nos dice que los países americanos condenan la guerra de agresión.

Inciso g) Nos dice que los conflictos de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados Americanos se deben de solucionar por los procedimientos pacíficos.

Inciso h) Establece que la justicia y la seguridad social son base de una paz duradera.

Inciso j) Dice que los países Americanos proclaman los derechos fundamentales del ser humano sin distinguir raza, nacionalidad, credo o sexo.

Inciso l) Nos dice que la educación de los pueblos debe ser orientada hacia la justicia, la libertad y la paz.

Artículo 10.- Establece que cualquier Estado Americano tiene la obligación de respetar los derechos de que disfrutaban los demás Estados de acuerdo con el derecho internacional.

Artículo 12.- Establece que cada Estado es independiente en cuanto a su existencia política, teniendo cada uno de ellos el derecho de organizarse como mejor convenga a sus intereses.

Artículo 14.- Establece que el derecho que tiene cada Estado de proteger y desarrollar su existencia, no lo autoriza para realizar actos injustos contra otro Estado.

Artículo 16.- Establece que cada Estado es libre para desarrollar su vida cultural, política y económica -- que mejor le convenga.

Artículo 17.- Nos dice que el verdadero respeto a los tratados constituyen las normas para el mantenimiento de la paz entre los Estados.

Artículo 18.- Ningún Estado tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, ya sea cual fuere el motivo,

en los asuntos internos o externos de otro país.

Artículo 21.- Los Estados Americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa y de acuerdo a los tratados en vigencia.

Artículo 24.- Los procedimientos pacíficos pueden ser a través de las negociaciones directas, buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y los que acuerden las partes. Este artículo es similar a lo que establece el artículo 33 de la O. N.U.

E) Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (T.I.A.R.)

Suscrito por países de América Latina y el Caribe el 26 de julio de 1975, y establece en su artículo:

Art. 1.- Que las partes contratantes condenan la guerra, y se obligan a no recurrir a las amenazas ni al uso de la fuerza en cualquier forma contraria a lo dispuesto por la O.N.U. y por la O.E.A.

Como se puede observar en la exposición anterior de algunas normas del derecho internacional, como es el caso de la Convención sobre derechos y deberes de los Estados en caso de luchas Civiles de 1928 y la 1933, así como la Carta de la O.N.U., la Carta de la O.E.A., y el T.I.A.R., establecen principios similares, todos tendientes a mantener la paz, la seguridad y la justicia de los pueblos, pero vemos que esto no se ha

dado, porque, hay Estados como las grandes potencias que violan constantemente estos preceptos, como es el caso de Estados Unidos que amenaza con intervenir en los asuntos internos principalmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua etc., por otro lado la U.R.S.S., en el caso de la invasión realizada a Afganistán, etc. Sólo la paz, la seguridad y la justicia de los pueblos se podrán lograr cuando cada Estado por sí mismo resuelva sus problemas internos sin ingerencia extraña.

F) Otros Acuerdos: Sólo se expondrán dos de los muchos que existen para darnos una idea de la problemática actual, tales acuerdos tienen relación con el artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, en cuanto a que se deben de destinar los menos posibles recursos humanos y económicos hacia los armamentos:

1.- Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 1968

Este tratado en su artículo VI establece que los Estados parte, se comprometen a celebrar negociaciones de buena Fé sobre medidas eficaces para detener la carrera de armamentos nucleares.

2.- Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina o Tratado de Tlatelolco

Este tratado se firmó el 14 de febrero de 1967 y que hasta la fecha se encuentra en vigor, y establece la desnuclearización de sus países miembros.

Los acuerdos expuestos anteriormente, así como el artículo 26 de la Carta de la O.N.U., tendientes a reducir la carrera armamentista, no se cumplen dado que las potencias -

nucleares como China y Francia mejoran su tecnología para elaborar y mejorar cada día sus bombas atómicas, realizando numerosos experimentos en el espacio atmosférico.

Por otra parte Estados Unidos y la U.R.S.S. nos ofrecen un panorama negativo puesto que en sus pláticas nunca se establece el deseo firme de desarmarse. (74)

Lo anterior se ve más claro en el informe de --- 1979, que nos presenta el Instituto Internacional de Estocolmo para la Paz, en el que nos confirma que el Pacto de Varsovia --- que agrupa a países socialistas de oriente, y la O.T.A.N. --- (Alianza del Atlántico Norte) que agrupa a países capitalistas del occidente europeo incluyendo a Estados Unidos de América, --- absorbieron el 70% de los gastos militares mundiales en 1978, --- que fueron 400,000 millones de dólares, estableciéndose así una constante lucha por el poder entre los dos bloques.

También el Instituto nos informa que en ese mismo año los países del tercer mundo absorbieron el 14% de la suma global de armamentos, y su mayor deuda externa proviene precisamente de la importación de armas. (75)

(74) Treviño Ríos, Oscar. *Desarme, Seguridad y Paz*. Editorial Porrúa. México. 1987. p. 18.

(75) *Ibidem*. pp. 17 y 24.

Actualmente se calcula que en el año de 1985 los gastos militares en todo el mundo fueron alrededor de unos --- 800,000 millones de dólares, o sea un millón y medio por minuto, lo que ha llevado a las Naciones Unidas a afirmar que tal derroche ofrece un contraste dramático dada la escasez y miseria en que viven dos tercios de la población mundial. (76)

En resumen se puede decir que la falta del verdadero cumplimiento al orden jurídico internacional provoca la inseguridad, y esto a su vez la desconfianza entre los Estados, - es por ello que gran parte de los recursos económicos se destinan hacia la compra de armamentos, violándose con esto aún más el orden jurídico y en especial el artículo 26 de la Carta de la O.N.U.

Con los acuerdos expuestos anteriormente se vé claramente que se quiere crear la confianza entre los Estados a través del control militar y el desarme. (77)

Por lo tanto, el único camino para lograr la paz y la seguridad internacional no sólo en Centroamérica sino en todo el mundo, y en eso estoy de acuerdo con el Maestro Oscar Treviño Ríos, es el acatamiento a un orden jurídico justo y efi

(76) García Robles, Alfonso. *México y el Desarme*. Editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1986. p. 54.

(77) Treviño Ríos, Oscar. *Desarme, Seguridad y Paz*. Ob. Cit. p. 27.

caz, (78) siendo justo y eficaz, cuando este orden jurídico es aceptado y respetado por los Estados, y además cuando verdaderamente es aplicado por igual a los Estados que transgreden ese orden jurídico internacional vigente, sólo cuando los Estados tengan plena confianza de que si se está respetando el derecho Internacional se podrá lograr la paz, la seguridad y el desarme, para ello es necesario que los organismos internacionales cumplan con su papel, principalmente la O.N.U. que es el principal organismo internacional y de ahí derivan los demás.

El capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas establece las bases para que el Consejo de Seguridad aplique las medidas coercitivas a los Estados que según el artículo 39 de dicha Carta incurran en cualquiera de estos casos: a) Amenaza a la paz, b) Quebrantamiento de la paz, c) Actos de agresión, englobados en el artículo 2 de la Carta como son: el uso de la fuerza armada, actos de agresión, organización de bandas armadas para hacer incursiones, fomentar luchas civiles en otros Estados o actividades terroristas, anexión de territorios, actos de intervención con medidas coercitivas, económicas o políticas, destrucción de grupos nacionales, actos inhumanos, etc. (79)

Para ello propongo que se reforme el artículo 47 de la Carta y se establezca a los Estados la obligación de re-

(78) Treviño Ríos, Oscar. *Desarme, Seguridad y Paz. Ob. Cit.* pp. 28, 109, 114.

(79) *Ibidem.* pp. 84 y 85.

gular y reducir sus armamentos.

Otra propuesta para el control y reducción de armamentos es que se firmen acuerdos en donde los Estados se comprometan a transformar sus armamentos y se apliquen para sanear el medio ambiente en vez de destruirlo, dado que esos mismos armamentos que se crearon para la destrucción de la humanidad, se pueden utilizar en beneficio de la propia humanidad mejorándose el medio ambiente en todo el mundo.

CAPITULO IV

PROCESO FINAL DE NEGOCIACION QUE ANTECEDIO A CONTADORA

CAPITULO IV

PROCESO FINAL DE NEGOCIACION QUE ANTECEDIO A CONTADORA

1.- Síntesis del proceso que antecedió a Contadora, llamado Esquipulas

Es importante señalar el cambio en algunas tendencias de la región en la transición del modelo de Contadora, Contadora - Esquipulas I (mayo 1986) hacia el modelo negociador de Esquipulas II en agosto de 1987, ya que estas posibilidades abrían un recuadro en las estrategias negociadoras y la evolución hacia las cumbres presidenciales conocidas como Esquipulas.

Los cambios que más sobresalieron son:

a) El debilitamiento de la Política de la Administración del Presidente Ronald Reagan hacia Centroamérica; dada la recuperación del senado por los Demócratas y del fortalecimiento de este partido (que modificó la correlación de fuerzas internas de Estados Unidos), esto dificultó la aprobación de la ayuda militar a los Contras.

Otro debilitamiento es la crisis interna en la política de la Contrarrevolución nicaraguense, debido a la renuncia de la máxima dirigencia, a la corrupción, a los problemas en el frente sur, etc.

b) Otro aspecto importante es el estancamiento de la iniciativa de Contadora; en donde los cancilleres de Contadora y su Grupo de Apoyo admitían cierta impotencia ante la falta de voluntad política por parte de los Gobiernos Centroamericanos para encontrar la paz.

c) Otro aspecto es la ofensiva militar y política diplomática del Gobierno Sandinista; cuyas manifestaciones más importantes son las derrotas militares que sufrieron los Contras, y la acusación que se presentó en contra de Costa Rica y Honduras ante la Corte Internacional de la Haya, luego del resultado favorable de su acusación anterior contra las agresiones de Estados Unidos.

d) Otro aspecto es el desprestigio del Presidente de Costa Rica Luis A. Monge a partir del informe Tower en donde se descubre que está involucrado junto con funcionarios de su Gobierno en el apoyo logístico (transporte y abastecimiento de tropas) a la Contra. Además Estados Unidos presionaba al recién electo Presidente de Costa Rica Oscar Arias para comprometerlo en su política contra Nicaragua, y es así como durante su Gobierno va a mantener su política pronorteamericana - antisandinista.

Este cambio de tendencias que se dan en un espacio concentrado de tiempo van a ir modificando la atmósfera negociadora.

En México se incrementa la crisis económica y serán estas condiciones internas las que poco a poco reducirán la par

participación de México en Centroamérica, esto es, que la crisis en el cambio estructural de México así como las decisiones en la política económica van a influir paulatinamente en el desempeño de su política exterior.

Son muchas las causas de estas decisiones de México; mencionaremos sólo tres:

1) La crisis económica de México hace que éste prefiera las relaciones económicas al margen de las instancias políticas, es por ello que son tan significativas las prioridades sectoriales que se desprenden de la relación México-Estados Unidos, en tal sentido Centroamérica podría ser un obstáculo a la relación México-E.U.

2) El ritmo acelerado del proyecto de apertura económica de México ha tenido repercusiones importantes en la interrelación de México con la mayoría de los actores económicos y financieros en el ámbito internacional. El proceso de asimilación de estas interrelaciones afectó las relaciones económicas de la esfera pública y privada afectando a toda la sociedad. Procesos como la liberación comercial acelerada, gran apertura a la inversión extranjera así como la promoción de maquiladoras consideradas como parte de un proceso de integración gradual a la economía de E.U. con serias repercusiones a la soberanía, la independencia del proyecto nacional mexicano y de su filosofía política en el exterior.

3) Dado que por la Naturaleza y el tipo de apertura que se está dando entre un proceso acelerado de internacionali-

zación de variables externas frente a países de muy alto desarrollo como E.U. y Japón, se afirma que tales procesos tendrían cada vez más poder de decisión en el proyecto nacional.

Esto explica porqué México a partir de la Cumbre de Esquipulas II va a disminuir su participación multi y bilateral en el proceso centroamericano. Y esto se observa con mayor énfasis a partir de las reuniones de Esquipulas III, IV, y V en donde México baja su presencia en la región.

En resumen: México va a enfrentar como constante pese a su crisis y a ese "Volcarse en sí mismo" en aras del proyecto nacional el problema de mantener por un lado una política exterior hacia Centroamérica apegada a sus principios, tradiciones históricas y respondiendo a los intereses de seguridad, por el otro buscará evitar conflictos y fricciones innecesarias con E.U. buscando compatibilidades que permitan manejar habilmente la negociación en asuntos bilaterales.

Como se ha sabido durante el período 1981-1986, México en forma bilateral y a través de Contadora se confrontó la mayoría de veces con E.U. en formas y contenidos en el despliegue de su política exterior hacia Centroamérica, y esto no sólo por su concepción e intereses sino por la intensidad de su participación.

Es así como poco a poco por el cambio de tendencias y por la presencia de nuevos actores como Oscar Arias (P. Costa Rica) Vinicio Cerezo (P. Guatemala) y con la experiencia de diálogo de Contadora se va a evolucionar lentamente a otro modelo

de negociación que toma en cuenta directamente los asuntos internos.

Y tenemos la primera reunión llevada a cabo el 25 de mayo de 1986 al margen de Contadora llamada Esquipulas I, que deja ver algunos Acuerdos importantes como:

a) Continuar con el diálogo como en Esquipulas I y reconocer a Contadora como una de las mejores instancias políticas en el exterior.

b) Hacer formales las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para estudiar los problemas más urgentes de la región.

c) Su voluntad de firmar el Acta de Contadora para la Paz.

d) Crear mecanismos complementarios que ayuden al mantenimiento de la Paz, por ejemplo el Parlamento Centroamericano.

e) Reconocer que la paz sólo puede ser producto de un verdadero proceso democrático y pluralista participativo.

f) Revisar y actualizar los procesos de integración económica.

Después de esta reunión de Esquipulas I en el lapso de mayo de 1986 a la reunión de Presidentes en San José en febrero de 1987, Oscar Arias formula el Plan Arias (primera versión) consistente en que Costa Rica buscaba constituir una ----

alianza de países democráticos compuesta por países Europeos, - del Centro y Sudamérica con el fin de presionar a Nicaragua para que lleve a cabo negociaciones con los contrarrevolucionarios. Este plan arias pretendía imponerse a Contadora, ofreciendo una nueva plataforma de negociación.

En la segunda versión del plan Arias se dijo que no se buscaba substituir a Contadora sino complementarla. Por -- otro lado, Nicaragua fué invitado a Esquipulas II, y aceptó, -- con la condición de complementar las propuestas, incluyendo elementos de Contadora, temas domésticos y cuestiones bilaterales.

Así se constituyeron los escenarios para la segunda reunión de Presidentes Esquipulas II, con elementos de Contadora y el Plan Arias se van abrir las posibilidades de la estrategia negociadora, y de una perspectiva de convivencia y autode-- terminación, intereses, éstos contrarios a la Administración -- Reagan.

Costa Rica con Oscar Arias, por fin se retiró del -- bloque Tegucigalpa y fueron El Salvador y Honduras junto con -- los Contras los que obstaculizaron la celebración de la cumbre propuesta hasta agosto de 1987. El Presidente Reagan mostró -- gran interés por impedir el diálogo entre los centroamericanos en el marco de Contadora - Esquipulas evitando que se constitu-- yera una dinámica nacional que interfiriera con su estrategia -- de derrocar al Gobierno de Nicaragua y que se generaran espa-- cios autónomos en la zona, ya que esto le reduciría el espacio hegemónico de su política.

Pero no se logró impedir la celebración de Esquipulas II.

El aire de Esquipulas se encontraba saturado por cuatro planes de paz; el de Contadora, el de Arias, el de Reagan y el de Honduras (que era similar al de EU).⁽⁸⁰⁾

Los acuerdos más importantes de Esquipulas II fueron:

1) Reconciliación nacional en cuanto al diálogo con los grupos de oposición, amnistía, integración y funcionamiento de las comisiones nacionales de Reconciliación.

2) Cese del fuego.

3) Democratización, en cuanto a la libertad de información y pleno disfrute de los derechos de asociación y manifestación pública, amplio acceso a las agrupaciones políticas.

4) Cese a la ayuda a las fuerzas irregulares.

5) La prohibición de usar el territorio para agredir a otros Estados.

6) Se crea la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento para dar cumplimiento a los acuerdos, esta Comisión se integrará por los Secretarios Generales de la O.N.U. y O.E.A. por Cancilleres de Contadora y el Grupo de Apoyo, y --

(80) Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones México-C.A.-E.U.* Publicado por CIDE-PECCA-CRIES. México. 1990. pp. 38-47.

Cancilleres Centroamericanos. (81)

Tales acuerdos entrarían en vigor 90 días después de la firma del documento, los cuales nunca entraron en vigor por los obstáculos que se presentaron en la zona.

Esquipulas III. Es la tercera Cumbre celebrada el 15 de enero de 1988 en el país de Costa Rica.

En esta cumbre se puede decir que hubo un retroceso a los logros, puesto que en esta reunión se decide desaparecer a la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento en donde participaba directamente Contadora y el Grupo de Apoyo, poniéndose en su lugar a la Comisión Ejecutiva (C.E.).

La salida de Contadora y del Grupo de Apoyo del proceso negociador fué porque la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento cometió un error de procedimiento, puesto que se le había encargado la Verificación y Seguimiento de hechos y no que expresara juicios que evaluaban realidades políticas, cosa que no se les había pedido. (82)

La caída de Contadora en esta cumbre significaba por parte de algunos Gobiernos de Centroamérica y por supuesto de E.U., luz verde para presionar con más fuerza a Nicaragua.

(81) Jauberth Rojas, Rodrigo. *De Contadora a Esquipulas III*. Editorial PECCA-CIDE. México. 1988. pp. 14 y 15.

(82) *Ibidem*. pp. 25 y 26.

México a partir de Esquipulas III se volcó más sobre sí mismo haciendo ajustes y adecuaciones en su política exterior por razones de interés Nacional, manteniéndose a distancia como actor regional. Regresaba a una política exterior de tipo bilateralista en Centroamérica a consecuencia de su crisis económica, además de que se estaban dando cambios en su concepción del Estado en medio de renegociaciones de la deuda externa, todos estos elementos además de la eliminación de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento en la cumbre de Esquipulas III, van a hacer que México modifique no sus principios o tradiciones en su política exterior, pero sí sus prioridades.

México seguía interesado en una Centroamérica autodefinida pero su influencia y presencia de alguna forma se había terminado, además el cambio de Presidente en E.U. permitiría explorar nuevos términos en las Relaciones México-E.U.

Esquipulas IV. Cuarta Cumbre que se realizó después de cuatro postergaciones.

Lo que dió origen a esta cumbre fué que Daniel Ortega (Presidente de Nicaragua) dió a conocer la propuesta que llevaría a la cumbre, dicha propuesta incluía aspectos de máxima flexibilidad tanto en lo interno como en lo externo.

Los acuerdos más importantes de esta cumbre fueron dos:

a) En el Documento de Compromisos, lo expresado por Daniel Ortega en cuanto al Proceso de Democratización y Reconci

liación Nacional ocupó el 75% del Documento.

b) Otro acuerdo es aquel en donde Honduras y Nicaragua se comprometen a desarrollar un plan conjuntamente para desmovilizar, repatriar o reubicar a la resistencia nicaraguense - (Contras) y a sus familias.

La contra y E.U. no estuvieron conformes con los --- acuerdos tomados en esta cumbre. "La contra y hay que decirlo así -como fuerza armada de la administración norteamericana -- ya que ellos la abastecen y financian- ha sido, como ya vimos, la responsable en muchas ocasiones de los fracasos de iniciativas de paz en tiempos de Contadora y de su Grupo de Apoyo y también en los acuerdos de los Presidentes centroamericanos en Esquipulas". (83)

Posterior a Esquipulas IV se dió un acuerdo bipartidista (Demócrata Republicano en E.U.) para otorgar a la Contra ayuda humanitaria y no para desmovilizarla como fué acordado por los presidentes, sino para mantenerla hasta febrero de 1990, por sí la democratización y elecciones en Nicaragua no satisficieran a E.U. y a sus vecinos. Este acuerdo hizo ver que Bush, quiso dejarse el recurso militar como un elemento insistente y lo más grave de esto es que los presidentes centroamericanos con excepción de Nicaragua se unieron a tal iniciativa, contradiciendo los acuerdos tomados por ellos en El Salvador en

(83) Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones*. México-C.A.-E.U. Ob. Cít. p. 48.

cuanto a la desmovilización de la contra.

Todos los acuerdos tomados en Esquipulas II, III, y IV mostraron lo que eran; no un proceso de negociación y pacificación de los distintos conflictos nacionales para avanzar -- crecientemente hacia la negociación de toda la región sino, un proceso que quería llegar a la negociación de la zona pero con Nicaragua circunscribiendo y limitando al régimen sandinista a moverse dentro de las reglas del juego de E.U. e instituciones sociales y políticas del resto de Centroamérica.

Esquipulas V. Cumbre que fué celebrada en Honduras el día 5 de agosto de 1989.

Esta reunión al igual que las otras también se postergó por 3 meses. Se mantenían en la agenda, elementos de incertidumbre, puesto que no se habían cumplido los acuerdos en Esquipulas II, III, y IV.

Los principales acuerdos de esta cumbre fueron:

1.- Se crea la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (C.I.A.V.) debiendo estar instalada en 30 días a partir del 7 de Agosto.

2.- Los 5 Presidentes centroamericanos exhortaron a la contra a que acepte la ejecución del plan de desmovilización en el plazo de 90 días posteriores a que se constituya la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación.

3.- La C.I.A.V. se hará responsable de toda actividad de desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria de los Contras, además de que velará por su seguridad material y los derechos humanos de los desmovilizados.

4.- Con el fin de agilizar este plan, se celebrarán consultas entre la C.I.A.V., el Gobierno de Nicaragua, otros Gobiernos de Centroamérica, la contra y funcionarios de Organismos humanitarios.

5.- El Presidente de Honduras se compromete a hacer oficial ante el Consejo de las Naciones Unidas la integración y envío a territorio hondureño parte de sus fuerzas irregulares, cuando la contra quede desmovilizada Nicaragua se desistirá de la demanda instaurada contra Honduras en la Haya.

6.- Se exhorta al F.M.L.N. y al Gobierno de El Salvador a celebrar un diálogo constructivo a efecto de lograr una paz justa y duradera.

En esta cumbre E.U. no dejó de presionar por todos los medios para que no se diera el "Tiro de gracia" a la contra.

Un elemento importante de esta cumbre tiene que ver con el acuerdo extrajudicial entre Honduras y Nicaragua, en donde el primero se compromete a cumplir con la desmovilización de la contra y Nicaragua a desistirse de la demanda instaurada en la Corte de la Haya cuando se dé cumplimiento con la desmovilización.

En cuanto a Nicaragua se puede considerar un gran -- triunfo, el que en esta cumbre casi no se hablara de que "se -- democratizara".

El calendario de desmovilización fué planeado para -- el día 8 de diciembre de 1989, en donde la Comisión Internacional de Suspensión y Vigilancia de la O.N.U. (O.N.U.C.A.), integrada por contingentes civiles y militares de Alemania Occidental, España y Canadá, entrarían en funciones de inmediato -- conjuntamente con la C.I.A.V. integrada por los Secretarios Generales de la O.N.U. y la O.E.A.

La contra y la administración Bush, plantearon en -- sentido contrario a los acuerdos concertados por los presidentes, insistiendo en su negativa a desmovilizarse, y la mayoría de los contras han anunciado a través de varios medios que regresarán armados a Nicaragua para garantizar el proceso electoral que se desarrolla en su país.

Esquipulas VI. Fué una reunión extraordinaria celebrada en Costa Rica, los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1989.

El antecedente de esta cumbre, está dado por el agravamiento de la guerra en El Salvador, dado el fracaso de las -- reuniones entre Cristiani (Presidente de El Salvador) y el --- F.M.L.N.

Cristiani denunciaba que el Gobierno de Nicaragua co laboraba militarmente con los grupos armados.

Por otro lado no se realizó la desmovilización de la contra planeada para el día 7 de diciembre, y E.U. no quitaba el dedo del renglón de mantener hostigando a Nicaragua hasta -- las elecciones en febrero de 1990.

Los principales acuerdos de esta reunión son:

1.- Enérgica condena a las acciones armadas y terroristas que se dan en la zona por fuerzas irregulares.

2.- Apoyo decidido al Presidente de El Salvador (Alfredo Cristiani) y a su Gobierno en su propósito de buscar soluciones pacíficas y democráticas en los conflictos de ese país.

3.- Exhortan al F.M.L.N. a que reanude el diálogo y renuncie públicamente a toda acción violenta que afecte directa o indirectamente a la población Civil.

4.- Solicitan de la C.I.A.V. que realice de inmediato los procedimientos para la desmovilización del F.M.L.N.

5.- Apoyo al Gobierno de Nicaragua con el fin de -- que los fondos destinados a la Contra sean entregados a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación.

6.- Solicitan que la O.N.U.C.A. acelere sus actividades con el fin de evitar el suministro de armas a la contra y al F.M.L.N.

Esta sexta cumbre y el proceso negociador se había -- logrado mantener, Nicaragua se había comprometido a tener un --

arreglo estratégico, pero que al fin y al cabo, el que se cumpliera o no, dependía de E.U. más que de los presidentes de la zona. (84)

2.- *Influencia de Contadora en el Cambio de Gobierno de Nicaragua*

Se puede decir que Contadora sí influyó en cierta medida en el cambio de Gobierno en Nicaragua, porque en el Acta de Contadora en su Capítulo II en la sección 2 establece compromisos de reconciliación nacional, en donde se exhorta a las partes a establecer o perfeccionar los sistemas democráticos que representen y garanticen la participación popular, y aseguren el libre acceso a las diversas corrientes de opinión y procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la observancia de los derechos del ciudadano. (85)

Como ya se explicó anteriormente, el proceso que antecedió a Contadora fue el de Esquipulas, en donde en los acuerdos tomados a lo largo de casi todas las cumbres de presidentes se siguió exhortando a las partes a establecer, verdaderos procesos democráticos, en donde se garantice la participación popular y la libertad a las diversas corrientes de opinión, porque

(84) Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones*. México-C.A.-E.U. Ob. Cit. pp. 49-88.

(85) Méndez Asensio, Luis. *Contadora*. Ob. Cit. p. 267.

la paz sólo puede ser producto de un auténtico proceso democrático.

Y es así como se pueden ubicar las elecciones de Nicaragua como un importante y estratégico momento en el proceso de democratización de ese país en el marco de Contadora y las Cumbres de Esquipulas. (86)

Nicaragua, es un país del Caribe, con 3.5 millones de habitantes (Los mismos que tiene tan sólo la Delegación -- Cuauhtémoc) y que actualmente se ha convertido en un foco de resonancia de los grandes conflictos mundiales como: el capitalismo y el socialismo, la democracia y la dictadura (Gobierno que se ejerce fuera de las leyes constitucionales del país), -- la guerra y la paz. Hace trece años, pocos sabían que existía este país en la tierra. (87)

Estados Unidos al privilegiar la opción política en esta coyuntura sin descartar el factor contra, hizo suya la campaña de la oposición liderado por Violeta Chamorro. (88) El 17 de octubre de 1989 el Senado de E.U. aprobó un paquete de 9 millones de dólares para financiar a la Coalición opositora UNO. (89)

(86) Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones. México-C.A.-E.U.* Ob. Cit. p. 89.

(87) *Nicaragua El Secreto de un Voto*, Revista Nexos. No. 148. Abril. México. 1990. p. XI.

(88) Periódico *El Día*, 28 de septiembre. 1989. p. 17.

(89) Periódico *Excelsior* y *El Día*, 18 de octubre. 1989. Secciones Internacionales.

Este fué el escenario para las elecciones de Nicaragua en febrero de 1990, sin que se desmovilizara a la contra, petición que se hizo en todas las cumbres presidenciales, esto provocó un clima de extrema tensión al interior de los comisos, porque una cosa era que los presidentes acordaran junto con la solicitud del Gobierno Sandinista la Verificación Internacional de las elecciones para evitar el fraude electoral y otra, ese tipo de intervención. (90)

El frente sandinista perdió las elecciones, y ha llegado la hora de la democracia para el país de Nicaragua, en elecciones libres, que fueron supervisadas por cientos de observadores internacionales, la UNO ganó la mayoría absoluta de los votos. Esta fué una noticia halagadora para el mundo libre, ya que se confirma el avance de la democracia en todos los hemisferios, Lech Walesa, Oscar Arias, George Bush, los Gobiernos, intelectuales y medios de prensa del Mundo libre entero, recibieron con alegría la noticia.

Que extraño es el mundo en que vivimos y qué extraña capacidad del ser humano en percibir el orden de las cosas de manera invertida, confundiendo la apariencia de las cosas con su esencia, porque de otra manera no se explicaría que el Gobierno de Violeta Chamorro impuesto por una fuerza de agresión mediante el abuso electoral, fuese concebido como una representación nacional - legítima, democráticamente constituida del --

(90) Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones*. México-C.A.-E.U. Ob Cit. pp. 90 y 91.

pueblo nicaraguense.

Ahora nos preguntamos ¿Porqué más de la mitad del electorado se inclinó por rechazar al sandinismo y apoyar una opción electoral claramente ligada a la política interventora de E.U.?

Los hechos más sobresalientes que muestran esta fuerza electoral son los siguientes:

Las fuerzas de oposición, tanto en su manifestación política (llamada UNO) como en su manifestación militar (denominada Contra) y que a través de las elecciones de febrero de 1990 se convirtieron en Gobierno, han sido desde 1980 parte integrante de la política de guerra de agresión no declarada de E.U. Esta guerra constituye uno de los delitos más graves que conoce el derecho internacional.

Las tropas de agresión de E.U. han cometido en esta guerra no declarada, toda clase de crímenes, crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Estas violaciones al derecho internacional por parte de las fuerzas de agresión encabezadas, organizadas y financiadas por Estados Unidos, no sólo se limita al aspecto militar, sino a la realización del embargo económico y la guerra económica contra Nicaragua son de igual manera tipificados como delitos del derecho internacional, se completa este cuadro de violencia ilegal con la amenaza que lanzó la Casa Blanca de seguir con su política de muerte, hambre y destrucción contra Nicaragua, en caso de que los sandinistas ganasen las elecciones, violando con esto,

la Carta de la O.N.U., de la O.E.A. y de cuanto tratado existen al respecto. (91)

Tales actos criminales cometidos por E.U. se constataron por la Corte Internacional de Justicia de la Haya, la cual dictaminó:

a) Que el Gobierno estadounidense desistiera de su política de agresión y,

b) Que debía de pagar una indemnización de 14 millones de dólares al Gobierno de Nicaragua por los daños causados a raíz de su política.

Como es sabido, ni el Gobierno de Reagan ni el de Bush cumplieron con ese mandato jurídico, violando con ello el derecho internacional y a sus órganos. (92)

En conclusión el marco exacto para poder entender este derrumbe que decía "no pasarán y ya lo hicieron" fue la agresión directa de Estados Unidos, la destrucción de la infraestructura económica y social, desabasto de productos básicos, el servicio militar obligatorio en Nicaragua, etc., la gente votó

(91) *Bajo el Signo de la Violencia Ilegal*. Revista Nexos. No. 148. Abril. México. 1990. p. XI.

(92) *Ibidem*. p. XII.

contra ésto, (93) y (94)

También se puede concluir que para que verdaderamente se den elecciones libres, sólo serán posibles en un verdadero estado de derecho, en el cual los ciudadanos puedan elegir - sin intervenciones, chantajes y amenazas de muerte desde el exterior. Tal estado de derecho sólo se podría dar cuando se exprese libremente la voluntad popular en Nicaragua, para ello se tendrían que anular los resultados de las elecciones de febrero y mantener al Gobierno Constitucional establecido en 1984, el cese inmediato de la política de agresión de E.U. y el apego de éste a las normas del derecho internacional, conforme al veredicto de la Corte de la Haya, y el pago de la indemnización de 14 millones de dólares al Gobierno de Nicaragua, y después se tendrían que dejar pasar unos dos o tres años, cuando se empiese a reconstruir el país destruído por la guerra de agresión, - se podrán realizar verdaderas elecciones libres supervisadas internacionalmente.

Mientras estos requisitos no se den en Nicaragua, el Gobierno de Violeta Chamorro carece de legalidad y legitimidad democrática, por lo que se trata de un Gobierno de hecho, impuesto por una potencia externa a través de la violencia y supuestamente - legitimada por medio de un mecanismo electoral que carece de cualquier significado democrático. Se puede decir -

(93) Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones. México-C.A.-E.U.* Ob. Cit. p. 93.

(94) *Nicaragua El Secreto de Un Voto.* Ob. Cit. pp. V a X.

que en realidad no existieron elecciones libres en Nicaragua el 25 de febrero de 1990, sino una usurpación de poder destruyendo a un Gobierno democrático, constitucional y popular. (95)

3.- *Situación final actual en Nicaragua y en la Región*

Como ya se dijo anteriormente los votantes en las -- elecciones de Nicaragua despojaron al sandinismo de su rigidez estatista, pero también con esto conjuntamente han desarmado a Estados Unidos, porque han desactivado la guerra y han transferido a los propios estadounidenses y a la Comunidad Internacional la responsabilidad inmediata de reconstruir la economía y resarcir en algo los daños causados por esa injusta e inmoral guerra.

La Presidenta electa Violeta Chamorro recibió de Daniel Ortega el poder del Gobierno de Nicaragua, la contra sigue sin desmovilizarse, las contradicciones al interior de este nuevo Gobierno se profundizan, la ayuda y respaldo económico por parte de Estados Unidos y de la Comunidad Internacional no termina de llegar, por lo que la transición es en realidad todavía incierta.

La derrota electoral de Daniel Ortega, la desmovilización de la contra, la transición de la Guerra Fría (EU.-URSS.) a un nuevo tipo de acercamiento, la institucionalización de las

(95) *Bajo el Signo de La Violencia Ilegal. Ob. Cit. p. XII.*

cumbres presidenciales en Centroamérica como una vía para resolver los conflictos, la elección en la región de gobiernos afines; conservadores en lo político y libres en lo económico son elementos que harían posible la desaparición de la guerra como la conocimos en esta década de 1980-1990.

El balance en estos 10 años, en donde la guerra ha sido la expresión de los conflictos sociales, ha dejado a la región Centroamericana muy deteriorada, ya que no todos los problemas han sido resueltos, ni todo lo acordado ha sido cumplido; la paz, la democracia y el desarrollo son retos todavía latentes, ya que la pacificación no ha sido suficiente para solucionar la crisis. Se puede decir que tenemos una paz relativa ya que el conflicto armado en Guatemala y El Salvador todavía no se desactiva, dado que en estos países las negociaciones y el diálogo entre las partes, es todavía muy lento y da la impresión de que el conflicto se puede agravar en cualquier momento. (96)

(96) Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones*. México-C.A.-E.U. Ob. Cit. pp. 89-92.

CONCLUSIONES

1.- El iniciador del Grupo Contadora fué el Presidente de Panamá General Omar Torrijos, quien buscaba aliados para tener un respaldo internacional a los tratados del Canal sostenidos por Estados Unidos y Panamá, al fallecer la causa fué retomada por el Presidente de México José López Portillo, quien fué alentado por el descubrimiento de mantos petroleros en el subsuelo mexicano, además de que buscaba aliados para lograr la pacificación de Centroamérica.

2.- El Grupo se creó los días 8 y 9 de Enero de 1983, y fué integrado por México, Colombia, Venezuela y Panamá, sus principales objetivos fueron el de tratar de dar solución a los conflictos de la zona a través del diálogo como son: el de evitar el flujo migratorio a los países que limitan la región, el cumplimiento a los principios del derecho internacional, garantizar la participación popular en procesos electorales, frenar la carrera armamentista, frenar el tráfico de armas, prohibición de actos terroristas, subversión y sabotaje, así como la prohibición de bases militares en los Estados de la región, su creación se fundamenta en los artículos 1 incisos (1 y 2), 2, 33 y 52 de la Carta de la O.N.U., 23, 24 y 25 de la Carta de la O.E.A. y 1, 2 y 5 del T.I.A.R.

3.- Durante la trayectoria del Grupo Contadora siempre se insistió en que el mejor camino para lograr la paz y la seguridad en Centroamérica es a través del diálogo y las ne-

gociaciones, es por ello que exhortaron a los Estados de la zona a que acaten los principios del derecho internacional, como es: la abstención de los Estados de recurrir a las amenazas o al uso de la fuerza, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de los conflictos y el respeto a los derechos humanos.

4.- Después de que se logró crear por fin el Acta de Contadora, ésta no se suscribió el día 6 de junio de 1986 como se tenía previsto, por la negativa de un solo país (Nicaragua) de firmar el Acta de paz, provocando el fracaso del Grupo.

5.- No obstante el fracaso de Contadora, la paz y la seguridad internacional se podrán alcanzar no sólo en Centroamérica sino en todo el mundo, cuando exista la voluntad política de cada Estado de cumplir y acatar el orden jurídico internacional como los principios de la Carta de la O.N.U., los principios de la Carta de la O.E.A. y todos los tratados y convenios que existen para regular las relaciones internacionales.

6.- El proceso de negociación que antecedió a Contadora fué el de Esquipulas, en donde a lo largo de las 6 cumbres que se dieron se pretendió lograr la paz a través de las negociaciones y el diálogo, pero que fueron un fracaso porque nunca se dió cumplimiento a los acuerdos suscritos en tales reuniones, como es el caso de que en todas las reuniones se habló de la desmovilización de la Contra de Nicaragua y nunca se llevó a cabo.

7.- Uno de los objetivos de Contadora como de Esquipulas, fué el avance de la democratización en los países de la zona, vemos que esto no ha sido posible porque la democratización por el contrario ha sufrido un retroceso, puesto que en las elecciones que se dieron en Nicaragua en febrero de 1990 carecen de una voluntad legítima libre y popular, dado que las -- elecciones fueron ganadas por la actual Presidenta Violeta Chamorro, porque el pueblo votó por ella, puesto que no le quedaba alternativa, debido a las amenazas de E.U. de continuar con su política de muerte, hambre y destrucción contra el pueblo de Nicaragua, en caso de que los Sandinistas ganaran las elecciones.

8.- Propongo que para que se pueda alcanzar la paz y la seguridad internacional en todo el mundo, se celebren --- acuerdos, en donde los Estados se comprometan y cumplan con --- transformar sus armas en beneficio de la humanidad y se utili-- cen para sanear o limpiar el medio ambiente en vez de destruirlo, puesto que las armas que se crearon para la destrucción de la humanidad, se pueden utilizar en su propio beneficio mejoran do el medio ambiente de todo el mundo.

BIBLIOGRAFIA

- Díaz Callejas, Apolinar. *Contadora: Desafío al Imperio*. Editorial Oveja Negra. Colombia. 1985.
- Documentos del Senado de la República. *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*. Tomo V. (1924-1928). México. 1972. año de Juárez.
- Documentos del Senado de la República. *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*. Tomo VII. ---- (1933-1937). México. 1972. año de Juárez.
- Documentos del Senado de la República. *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*. Tomo XXI. México. 1975-1976.
- García Robles, Alfonso. *México y el Desarme*. Editado por la - Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1986.
- González Gálvez, Sergio. *México en la Codificación y el Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional a través de las Naciones Unidas*. Editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1986.
- Jauberth Rojas, Rodrigo. *De Contadora a Esquipulas III*. Editorial PECCA/CIDE. México. 1988.
- Jauberth Rojas, Rodrigo. *La Triangulación de Relaciones México -C.A.-E.U.* Publicado por CIDE-PECCA-CRIES. México. 1990.
- Méndez Ascensio, Luis. *Contadora*. Editorial Plaza y Valdéz. -- México. 1987.
- Morales Carazo, Jaime. *La Contra*. Editorial Planeta. México. 1989.
- Sepúlveda, Cesar. *Derecho Internacional*. Editorial Porrúa. -- Décima Tercera edición. México. 1983.
- Treviño Ríos, Oscar. *Desarme, Seguridad y Paz*. Editorial Porrúa. México. 1987.
- Diccionario Porrúa de Sinónimos y Antónimos de la Lengua Española*. Editorial Porrúa. Segunda Edición. México. 1986.
- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Editado por Readers-Digest. 27a. edición. Tomo III. México. 1986.
- Palomar de Miguel, Juan. *Diccionario para Juristas*. Editorial Mayo. México. 1981.

HEMEROGRAFIA

- Bajo el signo de la violencia ilegal.* Revista Nexos. No. 148. Abril. México. 1990.
- Castro, Floria. *Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano.* Revista de la Escuela Internacional. Heredia-Costa Rica. -- Segunda Epoca. No. 7. 1er. Trimestre. 1984.
- D. Bell, Peter. "La Búsqueda de la Paz en Centroamérica Fortalece a Contadora". Revista Relaciones Internacionales. Segunda Epoca. Números 8 y 9. 2º y 3er. Trimestres. Heredia-Costa Rica. 1984.
- "Grupo Contadora. Documento de Objetivos". Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. Heredia-Costa Rica. Segunda Epoca. No. 7. 1er. Trimestre. 1984.
- Nicaragua *El Secreto de un Voto.* Revista Nexos. No. 148. --- Abril. México. 1990.
- Periódico *El Día*, 28 de Septiembre. 1989.
- Periódico *Excelsior* y *El Día*, 18 Octubre. 1989. Secciones Internacionales.
- Texto de la Resolución del Consejo de Seguridad de la O.N.U. en Relación al Grupo Contadora del 19 de Mayo 1983.* Revista -- del Centro de Relaciones Internacionales. U.N.A.M. Nueva - Epoca. Vol. XI. No. 32. Abril-Junio. México. 1984.

OTRAS FUENTES

- Benítez Rodríguez, María Guadalupe. *Tesis: El Grupo Contadora como posible solución a la crisis en Centroamérica.* U.N.A.M. México. 1985.
- Fariás Cuervo, Haydee. *Tesis: El Grupo Contadora y Esfuerzos de Paz en Centroamérica.* U.N.A.M. México. 1986.